

Informe sobre Controles en una Organización de Servicios

NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA

“Servicio de proceso de custodia de valores de terceros”

1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Atestiguación Norma NTA 3402



**Shape the future
with confidence**

Indice

Sección I - Informe Independiente de Atestiguación del Auditor de Servicios	2
Sección II - Afirmación de administración de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	7
Sección III - Descripción de la Organización de Servicios	11
Sección IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad	19
Objetivo de Control 1: Disposiciones Legales, Normativas y Reglamentarias	20
Objetivo de Control 2: Resguardo de Activos de Propiedad de Terceros	24
Objetivo de Control 3: Apertura y Modificación de Cuentas de Clientes	27
Objetivo de Control 4: Uso No Autorizado de Valores en Custodia	32
Objetivo de Control 5: Transacciones Bursátiles/Negociación	34
Objetivo de Control 6: Derecho de Propiedad	39
Objetivo de Control 7: Registro de Custodia	43
Objetivo de Control 8: Entrega de Información a Clientes	46
Objetivo de Control 9: Cuadratura de Carteras	48
Objetivo de Control 10: Transacciones con clientes/Ingresos y Egresos	51

SECCIÓN I
INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE DE LA ORGANIZACIÓN
DE SERVICIOS

Sección I – Informe del Auditor Independiente de la Organización de Servicios

Señor
Tomas Oviedo
Gerente General
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa
Presente

Alcance

Hemos sido contratados para informar sobre la descripción denominada “Descripción de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa del Servicio de Custodia de Valores” (la Descripción), durante el período 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, para procesar las transacciones de entidades de usuarias y lo adecuado del diseño y la efectividad operativa de los controles relacionados con los objetivos de control establecidos en la Descripción.

La Descripción indica que ciertos Objetivos de Control pueden ser logrados solo si los controles complementarios de la entidad usuaria asumidos en el diseño de los controles de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa están adecuadamente diseñados y efectivamente operativos, junto con los controles relacionados en la organización de servicios. Nuestro trabajo no contempla aquellos controles complementarios de las entidades usuarias, y no se evalúa la idoneidad del diseño ni la efectividad operativa de estos controles complementarios de las entidades usuarias.

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa utiliza, a Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para el servicio de administración del sistema SIGA CRM y SEBRA CB hasta el 21 de mayo de 2026, a Creasys (GPI) para el servicio de administración del sistema GPI WEB BackOffice desde el 22 de mayo de 2026, Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) para el servicio de administración del sistema Sebra HT y Depósito Central de Valores (DCV) para los servicios de custodia y administración del sistema DCV. La Descripción sólo incluye los objetivos de control y controles relacionados de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa y excluye los objetivos de control y controles relacionados de BCS, Creasys (GPI) y DCV. La Descripción también indica que ciertos Objetivos de Control especificados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa solo pueden lograrse si los controles complementarios de la organización de sub-servicio asumidos en el diseño de los controles de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa están adecuadamente diseñados y operando de manera efectiva, junto con los controles relacionados en Nevasa S.A. Corredores de Bolsa. Nuestro compromiso no se extendió a dichos controles complementarios de BCS, Creasys (GPI) ni DCV, y no hemos evaluado lo adecuado del diseño ni la efectividad operativa de dichos controles complementarios de la organización de sub-servicio.

Responsabilidades de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa es responsable de preparar la Descripción y la Afirmación, considerando la integridad, exactitud y el método de presentación de ambos documentos, detallando los servicios contemplados en la Descripción, especificando los Objetivos de Control y declarándolos en la misma, identificando los riesgos que amenazan el logro de los Objetivos de Control, seleccionando los criterios declarados en la Afirmación y diseñando, implementando y documentando los controles que operen de manera efectiva para lograr los Objetivos de Control relacionados.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G., el cual obliga a cumplir con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el IESBA,

que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos la Norma de Gestión de la Calidad 1 (NGC 1), Gestión de Calidad en las Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros, así Como Otros Encargos Relacionados, la cual exige que diseñemos, implementemos y operemos un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y las disposiciones legales y reglamentarias que apliquen.

Responsabilidades del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de la Descripción de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa, y de la idoneidad del diseño y de la efectividad operativa de los controles descritos para lograr los objetivos de control relacionados indicados en la Descripción, en base a nuestros procedimientos. Nuestro trabajo fue efectuado conforme a las Normas de Trabajos de Aseguramiento (NTA) 3402 establecidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos nuestro trabajo con el objeto de obtener una seguridad razonable respecto a si, en todos sus aspectos significativos, la Descripción se presenta razonablemente y que los controles fueron diseñados adecuadamente y están operando con efectividad.

Un trabajo de aseguramiento razonable respecto de la descripción, el diseño y la efectividad operativa de los controles en una organización de servicios implica llevar a cabo procedimientos destinados a obtener evidencia sobre las divulgaciones contenidas en la descripción del sistema de la organización, así como sobre el diseño y la efectividad operativa de los controles. La selección de estos procedimientos depende del juicio del auditor de servicios, que incluye la evaluación de los riesgos asociados a una presentación incorrecta de la descripción y a un diseño inadecuado o a una operación inefectiva de los controles. Nuestros procedimientos incluyeron la prueba de la efectividad operativa de aquellos controles que consideramos necesarios para proporcionar una seguridad razonable de que se logren los objetivos de control establecidos en la descripción. Además, un compromiso de aseguramiento de este tipo también abarca la evaluación de la presentación general de la descripción, la idoneidad de los objetivos establecidos en ella y la adecuación de los criterios especificados por la organización de servicios, tal como se describe en la sección “Descripción de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa del Servicio de Custodia de Valores”.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Limitaciones de los controles en la organización de servicios

La Descripción de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa se prepara para satisfacer las necesidades comunes de una amplia gama de entidades usuarias y sus auditores y, por lo tanto, puede no incluir todos los aspectos del Servicio que cada entidad usuaria considere importante en su propio entorno particular. Debido a su naturaleza, los controles en una organización de servicios pueden no detectar, todos los errores u omisiones al procesar o informar transacciones. Asimismo, la proyección futura de cualquier evaluación sobre la efectividad operativa de los controles está sujeta al riesgo de que estos puedan resultar inefectivos en una organización de servicios.

Opinión

Nuestra opinión, se ha fundamentado en los aspectos presentados en este informe. Los criterios que hemos utilizado para formar nuestra opinión son los descritos en la sección “Informe de Aseguramiento del Auditor de Servicios Independiente sobre la Descripción de Controles, su Diseño y Efectividad Operativa”. En nuestra opinión, en todos los aspectos materiales:

- a. La Descripción presenta razonablemente el Servicio de proceso de custodia de valores de terceros, de acuerdo a lo diseñado e implementado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.
- b. Los controles relacionados con los Objetivos de Control fueron diseñados adecuadamente para entregar una seguridad razonable de que los Objetivos de Control se lograrían si los controles operaron efectivamente durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, y si las organizaciones de sub-servicios y las entidades usuarias aplicaron los controles complementarios asumidos en el diseño de los controles de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa . durante el período comprendido 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026; y
- c. Los controles probados, que fueron aquellos necesarios para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de control establecidos en la Descripción se lograron, operaron de manera efectiva durante el período 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, si los controles complementarios de la organización de sub-servicio y entidades usuarias asumidos en el diseño de los controles de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa. operaron de manera efectiva durante el período 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.

Descripción de las pruebas sobre controles

Los controles específicos probados y la naturaleza, oportunidad y resultados de esas pruebas se enumeran en la sección “Objetivos de control, controles relacionados, pruebas y resultados de efectividad” (Descripción de pruebas y resultados) adjunta.

Destinatarios y Propósito

Este informe y la Descripción de las pruebas de controles están destinados exclusivamente a las entidades usuarias que han utilizado el Servicio de proceso de custodia de valores de terceros de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa reguladores, así como a sus auditores, quienes poseen un entendimiento suficiente para considerar este documento junto con otra información, incluida la relativa a los controles operados por las propias entidades usuarias, al evaluar los riesgos de declaraciones erróneas materiales en los estados financieros de dichas entidades.



Paula Penarrieta
EY Audit Ltda.

30 de septiembre de 2026

SECCIÓN II
AFIRMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE
SERVICIOS NEVASA S.A. CORREDORES
DE BOLSA

Sección II - Afirmación de administración de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

La descripción adjunta ha sido preparada para las entidades usuarias que han utilizado el Servicio de proceso de custodia de valores de terceros y sus auditores que tienen un entendimiento suficiente para considerar la descripción, junto con otra información, inclusive información respecto a los controles operados por las organizaciones de sub-servicios y las mismas entidades usuarias, al evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas de sus estados financieros.

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa utiliza, a Bolsa de Comercio de Santiago, para el servicio de administración del sistema SIGA CRM y SEBRA CB hasta el 21 de mayo de 2026, a Creasys (GPI) para el servicio de administración del sistema GPI WEB BackOffice desde el 22 de mayo de 2026, Bolsa de Comercio de Santiago para el servicio de administración del sistema Sebra HT y Depósito Central de Valores (DCV) para los servicios de custodia y administración del sistema DCV. La Descripción incluye solamente los objetivos de control y los controles relacionados de NEVASA S.A. Corredores de Bolsa y excluye los objetivos de control y los controles relacionados de las organizaciones de sub-servicios. La Descripción también indica que ciertos objetivos de control especificados en la Descripción solo pueden lograrse si los controles complementarios de la organización sub-servicio asumidos en el diseño de nuestros controles están adecuadamente diseñados y operando de manera efectiva, junto con los controles relacionados. La Descripción no se extiende a los controles de la organización de sub-servicios.

La descripción también indica que ciertos objetivos de control especificados en la Descripción solo pueden lograrse si los controles complementarios de la entidad usuaria asumidos en el diseño de los controles de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa están adecuadamente diseñados y operando efectivamente, junto con los controles relacionados en la organización de servicios. La descripción no se extiende a los controles de las entidades usuarias.

Confirmamos, de acuerdo con nuestro mejor entendimiento y saber que:

a) La descripción presenta razonablemente el Servicio de proceso de custodia de valores de terceros, servicio utilizado para procesar transacciones puesto a disposición de las entidades usuarias del sistema durante el periodo desde el 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026. Los criterios que utilizamos al efectuar esta afirmación fueron:

(1) La descripción presenta cómo el Servicio de proceso de custodia de valores de terceros, puesto a disposición de las entidades usuarias, fue diseñado e implementado para procesar transacciones pertinentes, incluyendo:

- ▶ Los tipos de servicios provistos, que incluye, según corresponda, las clases de transacciones procesadas.
- ▶ Los procedimientos, tanto de los sistemas automatizados como manuales, por los cuales esas transacciones son iniciadas, autorizadas, registradas, procesadas, corregidas en la medida necesaria y la información resultante es traspasada a los informes presentados a las entidades usuarias del servicio.
- ▶ La información utilizada en la realización de los procedimientos, incluida la información de respaldo y, si corresponde, los registros contables relacionados y las cuentas específicas que se utilizaron para iniciar, registrar, procesar e informar transacciones; incluyendo la corrección de información errónea y cómo la información es traspasada a los informes presentados a las entidades usuarias del servicio.
- ▶ Cómo el servicio capta y direcciona los hechos y las condiciones significativas, distintos a las transacciones.
- ▶ El proceso utilizado para preparar informes para las entidades usuarias del sistema.
- ▶ Servicios realizados por una organización de sub-servicios, si hubiere alguna, incluyendo, si el método exclusivo o el método inclusivo, ha sido utilizado en relación con esos servicios.
- ▶ Los objetivos de control especificados y los controles diseñados para lograr esos objetivos.
- ▶ Controles que asumimos, en el diseño del servicio, serían implementados por las entidades usuarias y las organizaciones de sub-servicio, y que, si es necesario para lograr los objetivos de control establecidos en la descripción adjunta, se identifican en la descripción junto con los objetivos de control específicos que no pueden ser alcanzados solo por nosotros.
- ▶ Otros aspectos de nuestro entorno de control, el proceso de evaluación de riesgos, sistemas de información y de comunicación (incluyendo los procesos de negocios relacionados), actividades de control y controles de monitoreo que son pertinentes a procesar e informar las transacciones de las entidades usuarias del servicio.

- (2) La descripción incluye detalles pertinentes de cambios al servicio y de la organización del servicio durante el período 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.
 - (3) La descripción no omite ni distorsiona información pertinente al alcance del Servicio, mientras reconoce que la descripción es preparada para cumplir con las necesidades comunes de un amplio rango de entidades usuarias del servicio y de los auditores independientes de esas entidades usuarias, y por lo tanto, pueden no incluir cada aspecto del Servicio de proceso de custodia de valores de terceros que cada entidad usuaria individual y su auditor puedan considerar importante dentro de su propio entorno en particular.
- b) Los controles relacionados con los objetivos de control indicados en la descripción fueron diseñados adecuadamente y operaron con efectividad durante todo el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026 para lograr esos objetivos de control, si las organizaciones de sub-servicios y las entidades usuarias aplicaron los controles complementarios contemplados en el diseño de los controles de la Organización de Servicios Nevasa S.A. Corredores de Bolsa durante el periodo del 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026. Los criterios que utilizamos al efectuar esta afirmación fueron que:
- (1) Los riesgos que amenazan al logro de los objetivos de control indicados en la descripción han sido identificados por la organización.
 - (2) Los controles identificados en la descripción proporcionarían, si operaron según lo descrito, una seguridad razonable que esos riesgos no impedirían que los objetivos de control indicados fueron logrados.
 - (3) Los controles fueron uniformemente aplicados para lo que fueron diseñados, incluyendo si los controles manuales fueron aplicados por personas que tienen la apropiada competencia y autoridad durante el periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.


Tomas Oviedo Etcheagaray (30 sept. 2026 18:08:07 ADT)

Tomas Oviedo
Gerente General
Nevasa S.A. Corredora de Bolsa
Santiago de Chile, 30 de septiembre de 2026

SECCIÓN III
DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
DE SERVICIOS

Sección III - Descripción de la Organización de Servicios

A. Antecedentes generales de Nevasa

Naturaleza de la organización y servicios

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa (en adelante, “Nevasa” o la “Corredora”) fue constituida en 1990 y se encuentra inscrita en el registro correspondiente de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) bajo el N°144. Su actividad comprende la intermediación de valores y la prestación de otros servicios financieros autorizados por la normativa aplicable.

Entre sus principales productos y servicios se encuentran la intermediación de instrumentos de renta variable y renta fija en mercados locales e internacionales; operaciones simultáneas y ventas cortas; operaciones de moneda extranjera y forwards; operaciones con compromiso de retrocompra o retroventa; distribución de fondos mutuos y APV; administración de cartera de terceros; y custodia de valores.

Nevasa presta servicios a personas naturales y jurídicas, sociedades de inversión e inversionistas institucionales. La incorporación, mantención y habilitación de clientes se efectúa conforme a procedimientos internos que contemplan revisión documental, conocimiento del cliente, validaciones de cumplimiento y autorizaciones según el producto o servicio contratado.

Misión

Satisfacer las necesidades de ahorro e inversión de personas, familias e instituciones locales, mediante un servicio experto, personalizado y comprometido; el diseño de portafolios que integran las mejores opciones de ahorro e inversión a nivel global; y canales remotos que facilitan la información y transacción de nuestros clientes.

Visión

Ser la institución de corretaje y administración de activos preferida por nuestros clientes de mediano y alto patrimonio.

B. Descripción general del control interno de la sociedad

B.1 Ambiente de control

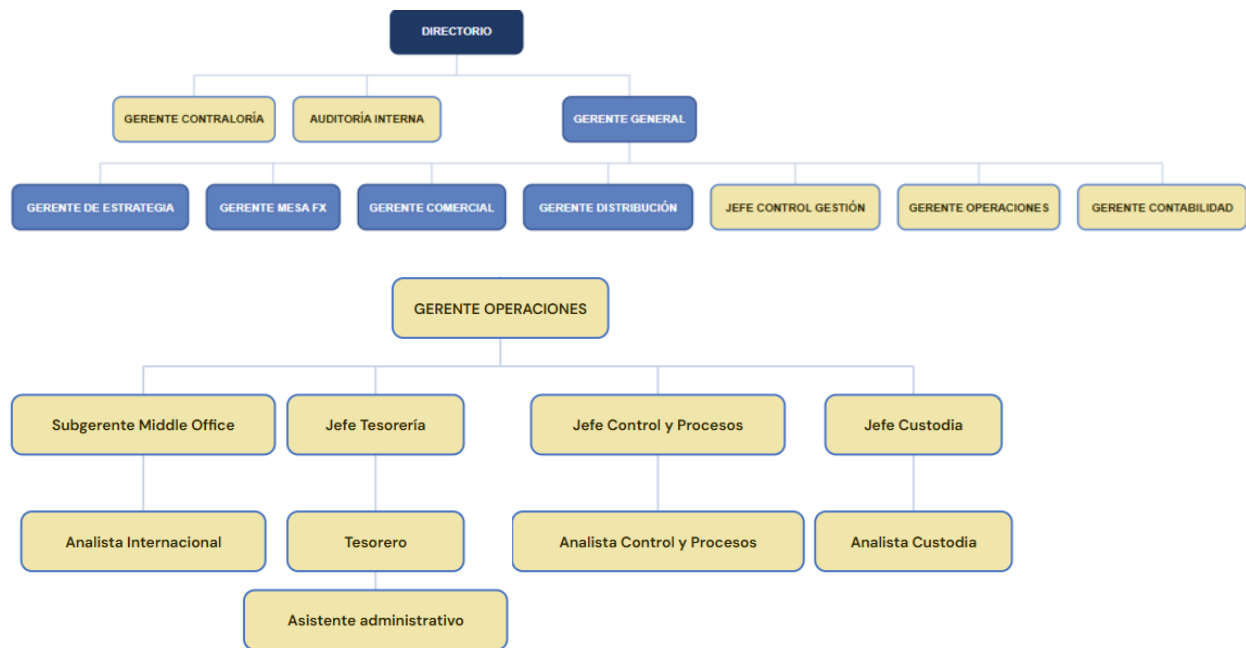
Nevasa mantiene una estructura de gobierno, control interno y gestión de riesgos acorde con la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El sistema de control interno se sustenta en políticas, manuales, procedimientos, responsabilidades y actividades de control destinadas a proteger los activos propios y de terceros, contribuir al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables, mantener registros confiables, resguardar la información y asegurar una adecuada segregación de funciones.

El Directorio es responsable de establecer y supervisar los principales lineamientos de control interno y gestión de riesgos, aprobar las políticas y procedimientos relevantes y

tomar conocimiento de los reportes emitidos por las funciones de control. La Gerencia General es responsable de implementar dichos lineamientos y velar por el adecuado funcionamiento del modelo de control y gestión de riesgos.

La estructura de control considera la participación de las áreas operativas y de negocio como responsables de ejecutar los controles asociados a sus procesos; la función de Riesgo y Cumplimiento, encargada de identificar, monitorear y reportar riesgos e incumplimientos; y Auditoría Interna, que efectúa una evaluación independiente del sistema de control interno y del cumplimiento de las disposiciones aplicables.

B.1.1 Estructura Organizacional



B.1.2 Políticas, procedimientos y conducta

Las actividades de Nevasa se encuentran reguladas por manuales, políticas y procedimientos internos que establecen los lineamientos, responsabilidades y controles aplicables a sus principales procesos. Entre ellos se consideran el Manual General de Operaciones, el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno, normativa interna de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, políticas de seguridad de la información y continuidad operacional, códigos de conducta y demás procedimientos específicos asociados a los servicios prestados.

Estos documentos son difundidos al personal mediante los canales internos definidos por la Corredora y son objeto de revisión y actualización conforme a los mecanismos de gobierno establecidos.

B.2 Gestión de riesgos

Nevasa mantiene una metodología de gestión de riesgos orientada a identificar, evaluar, controlar, monitorear y reportar los riesgos relevantes derivados de sus actividades. Esta gestión considera, entre otros, riesgos financieros, operacionales, tecnológicos, de seguridad de la información y ciberseguridad, y de cumplimiento normativo.

Los dueños de procesos participan en la identificación y evaluación de los riesgos y controles de sus respectivas actividades. La función de Riesgo y Cumplimiento monitorea el cumplimiento de límites, políticas y controles, reporta las situaciones de excepción o incumplimiento y efectúa seguimiento de las medidas de mitigación. La Alta Administración y el Directorio reciben información periódica respecto del funcionamiento del sistema de gestión de riesgos.

B.3 Auditoría Interna

Auditoría Interna evalúa de manera independiente la efectividad del sistema de control interno y gestión de riesgos, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y de las disposiciones legales y normativas aplicables a la Corredora. Su actividad se desarrolla conforme a una planificación aprobada por el Directorio y contempla la emisión de informes y el seguimiento de las observaciones y planes de acción.

El monitoreo del sistema de control interno se complementa con controles efectuados por las áreas operativas, de negocio y de Riesgo y Cumplimiento. Las deficiencias identificadas son informadas a las instancias correspondientes y sujetas a seguimiento hasta su regularización.

B.4 Recursos humanos, información y comunicación

Nevasa dispone de procesos de gestión de personas que consideran selección y contratación, capacitación, evaluación y desvinculación. Asimismo, mantiene mecanismos de comunicación interna para la difusión de políticas, procedimientos, normativa interna, capacitaciones y otras materias relevantes para el control y cumplimiento.

B.5 Sistemas de información

Nevasa utiliza sistemas de información para registrar, procesar y controlar sus operaciones. Durante el período comprendido entre el 01/01/2026 y el 21/05/2026, los procesos fueron soportados por las plataformas tecnológicas Sebra CB y SIGA CRM provista por la Bolsa de Comercio. A partir del 22/05/2026, dichos procesos fueron soportados por una nueva plataforma GPI. Asimismo, la Corredora utiliza otras aplicaciones para apoyar los procesos de clientes, negociación, custodia, tesorería, cumplimiento y control. Los accesos a los sistemas se administran conforme a procedimientos internos y son objeto de revisiones periódicas.

C. Aspectos relevantes de control sobre la custodia y operaciones de clientes

Considerando que el alcance del informe comprende procesos asociados a la custodia de valores de terceros, Nevasa mantiene controles orientados a dar seguridad razonable respecto del cumplimiento de las disposiciones aplicables, la protección de los activos de terceros, la inexistencia de uso no

autorizado de valores en custodia, la integridad del registro de custodia y la adecuada protección de los derechos de propiedad de los clientes.

C.1 Apertura y mantención de clientes

El proceso de enrolamiento de clientes se encuentra documentado en procedimientos internos y contempla la recepción y validación de los antecedentes requeridos, revisión de información de conocimiento del cliente y prevención de lavado de activos, clasificación de riesgo y obtención de las autorizaciones que correspondan. La habilitación del cliente y de los productos contratados se efectúa una vez cumplidos los requisitos definidos por Nevasa.

Las modificaciones relevantes de antecedentes son efectuadas por personal autorizado y respaldadas conforme a los procedimientos internos. Nevasa dispone además de mecanismos de bloqueo de clientes cuando existen antecedentes pendientes, situaciones que impiden operar o cuando corresponde el cierre o suspensión de la relación.

C.2 Autorización, negociación y registro de operaciones

Las operaciones son ejecutadas sobre la base de instrucciones de las clientes recibidas a través de los canales autorizados. Las órdenes y transacciones son registradas en los sistemas correspondientes y existen controles destinados a verificar su autorización, asignación, facturación y registro oportuno y completo.

Nevasa mantiene respaldo de las comunicaciones asociadas a las operaciones, incluyendo grabaciones de conversaciones telefónicas y respaldo de correos electrónicos, según corresponda. Asimismo, las operaciones y productos que requieren contratos o autorizaciones específicas son habilitados una vez verificado el cumplimiento de dichos requisitos.

C.3 Segregación y protección de valores de terceros

Nevasa mantiene cuentas segregadas en el Depósito Central de Valores para diferenciar valores de terceros, terceros relacionados, cartera propia, valores en tránsito y otras cuentas que correspondan. Esta segregación constituye uno de los mecanismos utilizados para evitar el uso no autorizado de valores mantenidos por cuenta de clientes.

Los ingresos y egresos de valores desde la custodia requieren instrucciones y documentación de respaldo y son procesados por las áreas responsables conforme a procedimientos definidos. Las operaciones de traspaso y los movimientos de custodia son registrados y posteriormente sujetos a controles y cuadraturas.

C.4 Cuadraturas y conciliaciones de custodia

Nevasa realiza cuadraturas periódicas de las posiciones mantenidas en custodia, comparando los registros internos con la información de entidades de custodia y otras fuentes externas aplicables. Las diferencias identificadas son analizadas y regularizadas conforme a los procedimientos establecidos.

Las cuadraturas se efectúan con distintas periodicidades de acuerdo con el tipo de instrumento y control, incluyendo controles diarios, semanales, mensuales y trimestrales. Adicionalmente, se realizan procesos de confirmación o circularización de saldos de clientes y custodios conforme a los procedimientos internos.

C.5 Tesorería y liquidación

Los procesos de tesorería y liquidación contemplan controles de autorización, validación de saldos e instrucciones de pago. Las transferencias electrónicas a clientes requieren la autorización de apoderados conforme al esquema de poderes definido por Nevasa y los pagos se efectúan, como regla general, en forma nominativa al titular registrado.

Las operaciones liquidadas son registradas en los sistemas de la Corredora y se efectúan verificaciones respecto de su estado de liquidación y de la consistencia entre los registros internos y los sistemas de las entidades correspondientes.

C.6 Información a clientes y eventos de capital

Nevasa dispone de mecanismos para informar a los clientes respecto de sus operaciones, movimientos y saldos. Asimismo, mantiene procedimientos para el tratamiento de dividendos, emisiones de acciones y otros eventos de capital, los que contemplan controles de cuadratura y registro destinados a asegurar que los derechos correspondientes sean asignados a los clientes que corresponda.

C.7 Cumplimiento normativo asociado a los procesos

La función de Cumplimiento efectúa controles relacionados con la normativa aplicable a los clientes y operaciones de la Corredora, incluyendo procesos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, revisión de clientes en listas aplicables y reportes regulatorios. Asimismo, Nevasa mantiene mecanismos para identificar cambios normativos y evaluar su impacto en políticas, procedimientos y controles.

D. Proveedores y organizaciones de servicios relevantes

Nevasa utiliza servicios de terceros e infraestructura de mercado para soportar determinadas actividades, incluyendo servicios de negociación, custodia, sistemas de información y otros servicios especializados. La Corredora mantiene contratos o acuerdos de prestación de servicios y mecanismos de control acordes con la naturaleza y relevancia de los servicios recibidos.

Cuando el funcionamiento de controles de terceros sea necesario para el logro de los objetivos de control incluidos en el alcance del informe, éstos deberán ser considerados de acuerdo con el tratamiento definido en los manuales y normativas asociadas.

E. Controles complementarios en entidades usuarias

De acuerdo con la normativa de los reportes NTA 3402, es necesario identificar aquellos proveedores críticos que afectan el servicio prestado por Nevasa hacia sus clientes e incluirlos como Controles Complementarios dentro de la Sección III, determinando a qué objetivos de control impactan. A continuación, se detallan los proveedores críticos, su servicio, el objetivo de control involucrado y el control complementario.

Proveedor	Servicio	Objetivo de Control	Control Complementario
Bolsa de Comercio de Santiago (hasta el 20/05/2026)	Sistemas SIGA CRM (core), Sebra CB (core)	N°3: Apertura y modificación de cuentas de clientes	La Bolsa de Comercio es responsable de ejecutar con controles internos para mantener operativo el Sistema SIGA CRM y SEBRA CB, para que Nevasa efectúe los ingresos o modificaciones de los datos de clientes.
		N°5: Registro de Custodia	
		N°6: Derecho de propiedad	
		N°7: Registro de custodia	
Creasys (GPI) el (desde 21/05/2026)	Sistemas GPI WEB, BackOffice (core)	N°9: Cuadraturas de cartera	GPI es responsable de ejecutar con controles internos necesarios para mantener operativo el Sistema GPI Web y BackOffice, para que Nevasa efectúe los ingresos o modificaciones de los datos de clientes.
		N°3: Apertura y modificación de cuentas de clientes	
		N°5: Registro de Custodia	
		N°6: Derecho de propiedad	
Bolsa de Comercio	Sistema Sebra HT	N°7: Registro de custodia	La Bolsa de Comercio es responsable de ejecutar controles internos para mantener operativo su sistema.
		N°9: Cuadraturas de cartera	
Depósito Central de Valores	Custodia y Sistema DCV	N°4: Uso no autorizado de valores en custodia	El DCV es responsable de ejecutar controles internos para mantener operativo su sistema.
		N°6: Derecho de propiedad	
		N°9: Cuadraturas de Cartera	

SECCIÓN IV
OBJETIVOS DE CONTROL, CONTROLES
RELACIONADOS, PRUEBAS Y
RESULTADOS DE EFECTIVIDAD

Sección IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Alcances

Al planificar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de los controles especificados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa en esta Descripción, EY consideró los aspectos del entorno de control de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa, las actividades de control, la evaluación de riesgos, la información y las actividades de comunicación y monitoreo y realizó los procedimientos sobre estos componentes de control interno que consideró necesarios en las circunstancias.

Procedimientos para Evaluar la Integridad y la Precisión de la Información Producida por la Entidad (IPE)

Para las pruebas de controles que requieren el uso de Información Producida por la Entidad (IPE), se realizaron procedimientos para evaluar la confiabilidad de la información, incluida la integridad y precisión de los datos o informes, para determinar si se puede confiar en la información para realizar nuestros procedimientos. Esto incluye la IPE producida por Nevasa S.A. Corredores De Bolsa y proporcionada a las entidades usuarias (si es relevante y se define como parte de los entregables dentro de los objetivos de control), la IPE utilizada por la gerencia de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa para ejecutar los controles (i.e. revisión periódica de usuarios) y la IPE utilizada para realizar nuestros procedimientos.

De acuerdo con la naturaleza de la IPE, se realizó una combinación de los siguientes procedimientos para abordar la integridad y precisión de los datos o informes utilizados: (1) inspeccionar la documentación de origen relacionada con la IPE, (2) inspeccionar la consulta, el script o los parámetros utilizados para generar la IPE, (3) cruzar los datos entre la IPE y el dato origen, y/o (4) inspeccionar la IPE para detectar lagunas anómalas en la secuencia o el tiempo.

Objetivo de Control 1: Disposiciones Legales, Normativas y Reglamentarias

Los controles otorgan una seguridad razonable de que las disposiciones legales, normativas y reglamentarias que rigen la actividad de custodia se cumplen satisfactoriamente.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
01.01	Trimestralmente, el Oficial de Cumplimiento y Riesgo debe informar a la UAF las transacciones en efectivo que superan los USD 10.000 según lo indicado en el Art N°3 Ley N°19.913. Para esto, el Oficial de Cumplimiento y Riesgo carga la información de las transacciones en un archivo Excel en la página de la UAF, con lo cual se genera un certificado de ROE Positivo. En caso contrario, la página genera un certificado de ROE Negativo.	Inspeccionamos una muestra trimestral que efectúa el Oficial de Cumplimiento y Riesgo y determinamos que se realizó el proceso de reporte trimestral a la UAF respecto de las transacciones en efectivo que superan los USD 10.000. Asimismo, se observó la emisión del certificado de ROE correspondiente (positivo o negativo, según aplicara), como respaldo del cumplimiento de la obligación regulatoria.	No se identificaron excepciones relevantes.
01.02	Para operar en los Terminales de Negociación, los operadores son presentados por NEVASA a la Bolsa de Comercio (BCS) para dar el examen que los faculta para poder operar en dichas terminales de negociación. Si los Operadores no aprueban el examen, no pueden realizar operaciones de negociación. Por el contrario, si los Operadores aprueban el examen, la BCS entrega un certificado que los faculta para operar. Para que los Operadores puedan transar en la BCS, el Jefe de RRHH envía por correo electrónico a la BCS la siguiente información, junto con una carta solicitud firmada por el Gerente General de NEVASA: - Certificados de Antecedentes. - Certificado de Nacimiento. - Declaración Jurada. - Cédula de Identidad. - CV. - Certificado de acreditación en la Corporación del Mercado de Valores (en adelante el "CMV"). - Certificados de estudios. El Operador para poder dar el examen de la BCS, debe contar con la certificación de la CMV.	Para una muestra aleatoria del personal vigente de la Entidad inspeccionamos el certificado de Acreditación del operador de terminales de negociación de la CAMV, carta de solicitud y verificó que este firmada por el Gerente General de NEVASA.	No se identificaron excepciones relevantes.
01.03	NEVASA cuenta con el Manual General de Operaciones el cual se asocia al proceso de custodia de valores a terceros. Este manual es actualizado anualmente por el Subgerente de Operaciones y es autorizado por el Directorio. El Manual General de Operaciones se encuentra difundido en la intranet de NEVASA, la aprobación y actualización quedan registradas en el mismo Manual con controles de cambio.	Se inspeccionó el Manual General de Operaciones asociado al proceso de custodia de valores a terceros, verificando su existencia, vigencia para el período evaluado y su actualización anua y determinamos la aprobación del documento por parte del Directorio y el registro de los cambios efectuados en el manual.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 21 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
01.04	El Oficial de Cumplimiento y Riesgo es el encargado de revisar que las Políticas y Procedimientos de NEVASA cumplan con lo indicado en las normativas y circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, la Bolsa de Comercio de Santiago y Unidad de Análisis Financiero. El Oficial de Cumplimiento y Riesgo realiza una revisión mensual a las normativas y cambios que se publican en la UAF, CMF y SII. En los casos que detecte una nueva normativa, reglamento o disposición legal deja respaldo con un print de pantallas con las revisiones realizadas. Luego envía por correo electrónico a los colaboradores estratégicos con la información de las normativas, reglamentos o disposiciones legales. Además, registra en un resumen en archivo Excel todos los cambios normativos, reglamentarios o de disposiciones legales. Las áreas estratégicas son responsables de aplicar los cambios normativos en sus procedimientos y procesos en sus áreas. En caso de que existan o no cambios estos son presentados al Comité correspondiente (Áreas de Apoyo, auditoría y Riesgo y Cumplimiento) con una presentación ppt. y al Directorio lo cual queda registrado en la Acta de Directorio.	Inspeccionamos la revisión de cambios normativos y regulatorio y determinamos el registro consolidado de cambios identificados y la documentación de su comunicación o presentación a las instancias correspondientes mediante la revisión de la evidencia correspondiente.	No se identificaron excepciones relevantes.
01.05	Semanalmente el Oficial de Cumplimiento revisa si existen transacciones sospechosas las cuales debe informar a la UAF junto con la documentación que acredite la vinculación de la persona jurídica o natural a la operación detectada. Para esto el Oficial de Cumplimiento y Riesgo desde la intranet de NEVASA realiza una consulta con las transacciones, la cual traspasa a un archivo Excel, en donde se indican las variaciones de patrimonio de los clientes con perfil de riesgo medio (Clientes PEP) y alto (clientes en listas negativas internacionales), realizando una revisión de los movimientos de patrimonio entre un rango del 5% a 7%, con lo cual, el Oficial de Cumplimiento y Riesgo por correo electrónico, le solicita al Ejecutivo Comercial consultar al cliente la justificación del aumento de patrimonio y que entregue respaldo de este. Si el Oficial de Cumplimiento y Riesgo detecta que los clientes no justifican los abonos de dinero esta se convierte en sospechosa y se informa en la página web de la UAF, ingresando manualmente los datos en un formulario disponible Informe ROS. En los casos que los clientes justifiquen sus aumentos de patrimonio estas operaciones no se consideran sospechosas. Mensualmente, se informa al Comité correspondiente (Áreas de Apoyo, auditoría o Riesgo y Cumplimiento) y al Directorio sobre los ROS en una presentación, lo cual queda registrado en el Acta de Comité y Directorio.	Inspeccionamos una muestra semanal y mensual de transacciones inusuales y determinamos la obtención de antecedentes de respaldo y la documentación del reporte y escalamiento de operaciones sospechosas mediante la revisión de la evidencia correspondiente.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 22 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
01.06	NEVASA cuenta con una Planilla de Control de las Acreditaciones en la Corporación del Mercado de Valores (en adelante el "CMV"), la cual es administrada por el jefe de RRHH, según lo exige la Norma de Carácter General N°412 (CMF). El jefe de RRHH con los nuevos ingresos de colaboradores, ingresa en la Planilla de Control de Acreditaciones la siguiente información: RUT del colaborador. Nombre. Empresa a la que corresponde (solo en los casos que venga de otra corredora). Si se encuentra acreditado en la CMV. Fecha de vigencia de acreditación CMV. Fecha de término acreditación CMV. Categoría de acreditación. Cargo y otros. El jefe de RRHH determina si el cargo requiere acreditación según lo indicado por la descripción de los cargos de NEVASA y lo indicado en la NCG 412. En los casos de cambio de funciones se revisa si la acreditación que tiene sirve para sus nuevas funciones, o se cambia la categoría, donde en general solo necesita la acreditación específica de la categoría, si el colaborador no tiene la acreditación de la CMF tiene que rendir ambas pruebas, específica y general. En la planilla con las fechas de inicio y término de acreditación el jefe de RRHH revisa cada dos semanas los vencimientos de acreditación, y 4 meses antes del vencimiento se notifica a la persona y a la jefatura por correo electrónico, todas las veces que sea necesario, hasta que la persona cumpla con la acreditación. En los casos que el jefe de RRHH detecta que la persona no se acredita se realiza un anexo de contrato en donde declara una suspensión de funciones hasta que se encuentre acreditado. Si la persona cumple con la acreditación, el jefe de RRHH lo puede revisar en la página web de la CMV, entidad que además informa por correo electrónico al jefe de RRHH y la BCS lo informa por correo electrónico en los casos de los Operadores. El jefe de RRHH reporta en Comité de Gerencia cada dos semanas el estatus de la Planilla y en el Comité de Áreas de Apoyo por medio de una presentación. El Subgerente de Control de Gestión presenta al Directorio el estado de la acreditación lo cual queda registrado en las Actas de Directorio.	Inspeccionamos el mantenimiento de una Planilla de Control de Acreditaciones y determinamos la información relevante respecto de las acreditaciones de los colaboradores y la notificación oportuna de los vencimientos a las personas y jefaturas correspondientes para su regularización.	No se identificaron excepciones relevantes.
01.07	Dentro del segundo día hábil de cada mes, el área Cumplimiento y Riesgo extrae desde el sistema el listado de las operaciones de relacionados que superan las 500 UF y prepara una carta detallando las personas que realizaron las operaciones sobre 500 UF, la que debe ser firmada por el Oficial de Cumplimiento y Riesgo. En caso de existir transacciones sobre 500 UF el Oficial de Cumplimiento y Riesgo envía un informe estándar a la CMF, a través de la plataforma CMF sin papel, de lo contrario emite una notificación	Inspeccionamos una muestra mensual de operaciones y determinamos la existencia de cartas que detalla las transacciones equivalentes o superiores a 500 UF y las personas que realizaron dichas operaciones. Asimismo, se observó el envío del informe correspondiente a la CMF para los periodos en que se registraron operaciones sobre 500 UF.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 23 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	indicando que no existen este tipo de transacciones. Este proceso se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a la Circular N°1237 de la CMF.		

Objetivo de Control 2: Resguardo de Activos de Propiedad de Terceros

Los controles otorgan una seguridad razonable de que los activos de propiedad de terceros están protegidos de pérdidas de producto de errores o fallas en los sistemas, en las personas y en los procesos.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
02.01	NEVASA cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y un Modelo de Prevención de Delitos, en donde se establecen las actividades a realizar para resguardar los intereses de la compañía y de los clientes, esta política es revisada una vez al año por el Área de Cumplimiento. El Manual de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y un Modelo de Prevención de Delitos indican actividades para proteger a los clientes de apropiación indebida de los derechos de terceros.	Inspeccionamos la existencia y actualización periódica del Manual de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo y determinamos los lineamientos y actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones regulatorias y a la protección de los intereses de la compañía y sus clientes.	No se identificaron excepciones relevantes.
02.02	Cuatrimstralmente el Equipo de Control y Procesos envía al Jefe de Atención Clientes, por correo electrónico, un archivo Excel con el listado de personas fallecidas a ser bloqueadas en el sistema. El Analista o Jefe de Atención al cliente bloquea a los clientes en el sistema dejando una marca como fallecida y el motivo con la fecha de defunción. Cuando se realizan los bloqueos, el Jefe de Atención Clientes responde el correo electrónico al Área de Control y Procesos confirmando el bloqueo para que ellos revisen si efectivamente se encuentran bloqueados. En caso de existir un error el Área de Control y Procesos envía un correo electrónico al Jefe de Atención Clientes indicando errores para corrección en el sistema el sistema. En caso de que los bloqueos se hayan realizado correctamente no se realizan más acciones.	Basado en la muestra cuatrimestral seleccionada, inspeccionamos el proceso de bloqueo de clientes fallecidos opera de manera consistente con lo definido por la organización y determinamos la existencia del correo electrónico mediante el cual el Equipo de Control y Procesos solicita el bloqueo de personas fallecidas, así como la aprobación emitida por el Jefe de Atención al Cliente sobre el reporte correspondiente.	No se identificaron excepciones relevantes.
02.03	Existe un contrato para la Custodia de Valores entre el cliente y NEVASA, el cual contiene cláusulas que tratan temas sobre los derechos y obligaciones a las que se encuentra sujeta NEVASA para asegurar el derecho de propiedad del cliente. El contrato se firma al momento de la apertura de cuenta de los clientes cuando se realiza el enrolamiento en la página web y firma el contrato 380 el cual se rige por la NCG N° 380 de la CMF. Las cláusulas son estándar para todos los clientes y tiene carácter de indefinido. Los contratos quedan resguardados en el sistema. El área de Control y Procesos cuenta con actividades de cuadratura de custodia que otorgan una seguridad razonable del cumplimiento de las cláusulas del contrato.	Observamos la formalización de un contrato de custodia de valores entre el cliente y NEVASA al momento de la apertura de cuenta, y determinamos que se incorporan las cláusulas que regulan los derechos y obligaciones asociados a la custodia, además de su resguardo en el sistema para su conservación y consulta.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 25 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
02.04	NEVASA cuenta con grabaciones de las conversaciones telefónicas y conversaciones por WhatsApp de los clientes con los Ejecutivos Comerciales, con el fin de respaldar las instrucciones entregadas por los clientes de las operaciones que ejecute NEVASA. Cada vez que el cliente realice un reclamo por una operación ejecutada a través del canal de denuncia, o un reclamo en la página de NEVASA o en la página de la CMF, son recibidos por un Director y el Oficial de cumplimiento y Riesgo, para que ellos revisen la grabación y entreguen una respuesta al cliente de forma confidencial respecto a su reclamo. En los casos que el Director y el Oficial de cumplimiento y Riesgo detecten un error por parte del Operador, determinan una solución para compensar al cliente. Todas las respuestas al cliente son realizadas por el mismo canal que el cliente realizó el reclamo.	Para el período enero a junio 2026, observamos que no se registraron reclamos o denuncias de clientes durante el período revisado, por lo que no existieron instancias para evaluar la operación del control.	Control sin ocurrencia
02.05	Existen cláusulas relativas al servicio de operación Vía Red Internet, en el Contrato General de Servicios firmado entre el cliente y NEVASA, donde se informa al cliente que, por naturaleza de las plataformas informáticas, están sujetas a caídas de servicio, lo cual puede ocasionar daños o perjuicios al cliente o terceros, liberando de responsabilidad a la Corredora.	Observamos la formalización del Contrato General de Servicios entre el cliente y NEVASA y determinamos que se incorporaron cláusulas relativas a la operación vía Red Internet que informan las condiciones del servicio, incluyendo posibles caídas de las plataformas informáticas y la limitación de responsabilidad de la Corredora frente a eventuales perjuicios.	No se identificaron excepciones relevantes.
02.06	Mensualmente, el área de TI, en conjunto con el Oficial de Seguridad de la Información, realiza una revisión indirecta de las cuentas usuarias que acceden a los sistemas, con el fin de asegurar que los usuarios activos correspondan al personal vigente de la Corredora. Para lo anterior, acceden directamente a los sistemas y se revisan los usuarios y perfiles registrados. Paralelamente, se solicita al área de RRHH, mediante correo electrónico, el listado actualizado de personal vigente, así como los ingresos y desvinculaciones del mes. Con esta información, el área de TI y el Oficial de Seguridad de la Información realizan un proceso de verificación para identificar posibles accesos activos asociados a personal desvinculado o inconsistencias entre los accesos y los roles asignados. En caso de detectar alguna situación, se informa por correo electrónico al Gerente de Operaciones para gestionar la baja de los accesos. Por el contrario, si no se detectan inconsistencias, no se envía comunicación formal.	Para una muestra mensual observamos que el responsable del control recibió formalmente desde RRHH el reporte de altas y bajas del período revisado y determinamos que esta incluye el detalle de los colaboradores desvinculados. Lo anterior permitió disponer de una fuente de información válida y oportuna para identificar los usuarios sujetos a revisión, en línea con el procedimiento definido para la validación periódica de accesos de personal desvinculado.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa***Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026**Página 26 de 54*

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
02.07	Cada vez que ingrese un nuevo cliente a NEVASA el Oficial de Cumplimiento y Riesgo y el Analista de Riesgo revisan a través de un proceso automático (GESINTEL) que estos no se encuentren en las listas PEP y listas negras internacionales en el sistema. Cada vez que el sistema hace match con listas negativas o PEP se recibe un correo por parte de GESINTEL con las coincidencias encontradas. Además, el Analista de Riesgo y Cumplimiento realiza un seguimiento mensual del estatus de clientes vigentes (que sean PEP y estén en listas negras internacionales), el cual se reporta para toma de conocimiento del Directorio. Adicionalmente, los clientes vigentes se chequean diariamente en listas negras internacionales y PEP y de encontrar match se genera el correo de alerta desde GESINTEL.	Para una muestra aleatoria de altas de clientes en el periodo, inspeccionamos la documentación y determinamos que existe una revisión en listas PEP y listas restrictivas, así como la clasificación de riesgo asignada.	No se identificaron excepciones relevantes.
02.08	Diariamente, el Oficial de Cumplimiento y Riesgo, visualiza en el sistema GESINTEL de forma automática las listas PEP y listas negativas al 100% de los clientes vigentes y sus beneficiarios finales. Además, mensualmente, se informa en el Directorio el estatus de los clientes que entran y los que salen del listado oficial de PEPs para que estos tomen conocimiento y los aprueben. Adicionalmente, el área de Cumplimiento y Riesgo informa a Atención a Clientes la actualización correspondiente para que lo corrijan en el sistema.	Para una muestra mensual, observamos que el Oficial de Riesgo y Cumplimiento, se realiza la revisión de las listas PEP y listas negativas y determinamos que revisa sobre la totalidad de los clientes vigentes y sus beneficiarios finales en GESINTEL, al igual que la comunicación al Directorio sobre los clientes que ingresan o salen del listado oficial de PEP para su conocimiento y aprobación.	No se identificaron excepciones relevantes.
08.03	Cada vez que ingresa un nuevo cliente a NEVASA este debe firmar el Contrato General de Servicios, el que incluye cláusulas relativas al servicio de operación vía Red Internet, donde se estipula que el cliente puede consultar a través de la red Internet, los saldos, movimientos, los pagos de dividendos y operaciones vigentes, lo cual forma parte del proceso de apertura de cuenta del cliente.	Para una muestra aleatoria de altas de clientes se inspeccionó el Contrato General de Servicios, y se determinó que incluye cláusulas relativas al servicio de operación vía Red Internet y se encuentran firmados.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 3: Apertura y Modificación de Cuentas de Clientes

Los controles otorgan una seguridad razonable de que la documentación para la apertura y modificación de cuentas de clientes es recibida, validada y establecida completamente en forma precisa, oportuna y autorizada en los sistemas que apliquen conforme a la normativa vigente.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
03.01	Existe un Manual General Tomo I que incluye el Enrolamiento de Clientes en el que se encuentran definidas las actividades, roles y responsabilidades para la creación de clientes y modificación de cuentas, el cual es actualizado por el Subgerente de Operaciones, quedando la fecha de actualización en el control de cambios y posteriormente, el documento es presentado al Directorio quienes entregan su aprobación al mismo, quedando en el acta la evidencia de esta actividad. Este manual tiene actualización cada año y se encuentra difundido en la Intranet de NEVASA.	Basado en la muestra anual seleccionada, observamos que el Subgerente de Back Office efectuó la actualización del Manual de Enrolamiento de Clientes, incorporando la fecha de actualización correspondiente en el documento. Asimismo, se evidenció que el manual fue presentado al Directorio para su revisión y aprobación, quedando constancia de dicha actividad mediante el acta respectiva. Adicionalmente, se verificó que el manual se encontraba disponible para su difusión a través de la intranet de NEVASA. Con base en la evidencia revisada, se concluye que el control operó efectivamente durante los periodos seleccionados.	No se identificaron excepciones relevantes.
03.02	Las personas naturales o jurídicas que quieren ser clientes de NEVASA deben enrolarse en la página Web de la Corredora ingresando sus datos en una ficha. Una vez terminado el ingreso de información, deben enviar por correo electrónico o dar aviso por teléfono al Ejecutivo Comercial o al Subgerente de Venta y Distribución para que ellos verifiquen que los datos ingresados por el cliente se encuentran debidamente ingresados, es decir, que el cliente haya ingresado la totalidad de los datos necesarios para continuar con el proceso de enrolamiento. En caso contrario, el Ejecutivo Comercial le comunica al cliente por el mismo medio que debe realizar la corrección de los datos faltantes. Una vez que el cliente realiza la corrección, el Ejecutivo Comercial o el Subgerente de Venta y Distribución informan por correo electrónico al área de Atención a Clientes para que ellos realicen la validación de la cuenta del cliente y el enrolamiento en el sistema GPI. Cuando el cliente es persona jurídica, el Ejecutivo Comercial solicita al cliente por correo electrónico, los antecedentes legales (copia de escritura pública de la sociedad, protocolización, copia de otras escrituras de modificaciones, escrituras de asignación de apoderados, certificado de inscripción de anotaciones adicionales, certificado de vigencia, fotocopia del RUT de sociedad, fotocopia de Cédula de	Para una muestra aleatoria de altas de clientes dentro del periodo 01.01.2026 al 30.06.2026, inspeccionamos la validación de los antecedentes proporcionados durante el proceso de enrolamiento de clientes personas naturales y jurídicas, incluyendo la revisión de la información ingresada, la recepción y revisión de antecedentes legales, y determinamos el correcto registro de la cuenta y enrolamiento en el sistema GPI.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 28 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	Identidad de los representantes legales) los cuales debe enviar por correo electrónico al Ejecutivo, para que él los reenvíe al Equipo de Atención a Clientes, para que sean enviados a revisión de los Abogados.		
03.03	Cada vez que un cliente nuevo realiza el enrolamiento en la página Web de NEVASA, la página automáticamente valida la Cédula de Identidad del cliente y que esta persona no exista en listas negativas internacionales. Posteriormente, el Analista de Atención al Cliente valida la cuenta corriente del cliente, enviando la información al Equipo de Tesorería junto con el nombre, RUT, datos bancarios, para que ellos realicen un depósito de \$1 a la cuenta informada. En el caso que la transferencia sea exitosa, Tesorería informa por correo electrónico al Analista de Atención al Cliente que la cuenta corriente corresponde al cliente informado. Si la transferencia a cuenta corriente no es validada, Tesorería informa al Analista de Atención al Cliente por correo electrónico para que corrobore los datos con el cliente. Si el cliente se encuentra en listas negativas internacionales no puede se puede enrolar entregando una alerta. Para las personas jurídicas se solicita la información legal cuando se termina el enrolamiento, el Analista de Atención al Cliente solicita por correo electrónico, con un formulario, la información a enviar por parte del cliente. Cuando el Analista Atención al Cliente recibe esta información por correo electrónico ingresa a la plataforma OXALIS y carga la documentación enviada por el cliente, para que los abogados emitan un informe legal y lo carguen a la plataforma OXALIS, para la posterior descarga por parte del Analista de Atención al Cliente. Además, se indican las facultades de los apoderados para que se pueda firmar el contrato 380. Lo cual es condición para firmar los siguientes documentos. En los casos que los apoderados informados por el cliente no se encuentren facultados, el cliente debe modificarlos para que los abogados puedan emitir el informe legal.	Para una muestra aleatoria de altas de clientes dentro del periodo 01.01.2026 al 30.06.2026, inspeccionamos la validación de la información legal de clientes personas naturales y jurídicas durante el proceso de enrolamiento, la verificación de la cuenta bancaria informada por el cliente y determinamos que la gestión de la documentación legal se encuentra registrada en la plataforma OXALIS para su revisión y validación.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 29 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
03.04	El Analista Atención Cliente con el informe legal puede habilitar al cliente en la plataforma de enrolamiento del cliente, en donde valida que el apoderado indicado en el informe legal se encuentra correctamente ingresado realizado la habilitación del cliente. En caso contrario realiza la modificación de los datos de acuerdo con los indicado en el informe legal y poder habilitar al cliente. Con esto la plataforma de enrolamiento envía un correo electrónico al cliente para que realice la firma de los documentos (firma electrónica simple) de los siguientes documentos: • Contrato General de servicios (de acuerdo con la NCG N°380) el que incorpora: • Cuerpo central que contiene las condiciones del servicio, entre otros: - Autorización para el envío de facturación electrónica (Se envía factura a mail señalado en este mismo documento). - Condiciones de Servicio a través de la Red Internet (Se le envía clave internet a mail señalado en este mismo documento). - Mandato mercantil. • Anexo A: - Ficha que contienen todos los datos del cliente - Declaración FATCA - Declaración PEP - Declaración CRS - Declaración circular N°57 UAF - Declaración de inversionista calificado o formulario perfil de riesgo. • Anexo B: Resumen de productos y servicios contratados. • Anexo B-1: Servicio de custodia. • Anexos de cada producto contratado (solo cuando corresponda). Con los documentos firmados por el cliente, el Analista Atención Cliente solicita por correo electrónico al cliente la C.I para ingresar al cliente en GPI. Para finalizar la creación del cliente en GPI, se asigna la clave para que cliente pueda acceder. la cual se envía automáticamente desde GPI.	Para una muestra aleatoria de altas de clientes dentro del período 01.01.2026 al 30.06.2026, inspeccionamos la validación de la identidad y facultades del cliente o apoderado mediante la revisión de información legal, la aceptación de los términos contractuales y documentación de enrolamiento mediante firma electrónica, y determinamos que posterior a la habilitación del cliente en los sistemas correspondientes, una vez completadas las validaciones requeridas.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 30 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
03.05	Diariamente el Analista de Procesos, revisa si las órdenes de venta al contado o compra a plazo han sido firmadas por los clientes en la plataforma AdobeSign, para lo cual revisa en el repositorio en donde se registran las órdenes firmadas y no firmadas. Si el cliente no firma la orden dentro de 5 días, el Analista de Procesos bloquea al cliente en el sistema GPI WEB. En los casos que el cliente confirme la operación, ingresa en el control de firma, se ingresan las confirmaciones de operaciones de Forward, Pactos y Simultáneas. Respecto a las operaciones no firmadas, el Analista de Procesos genera un reporte en Excel que envía por correo electrónico a las áreas de Contabilidad, Gerencia Comercial, Riesgo y Cumplimiento, Jefe de Control de Gestión, Gerente de Moneda Extranjera y Gerente Canal de Distribución.	Basado en una muestra diaria, inspeccionamos la identificación y seguimiento de órdenes pendientes de firma y determinamos que el registro de las gestiones realizadas y la emisión del informe de control a las áreas correspondientes, mediante la revisión de la evidencia correspondiente.	No se identificaron excepciones relevantes.
03.06	Cada año, entre los meses de marzo y abril, se realiza un bloqueo masivo de clientes que se encuentran sin operar en 12 últimos meses. Para esto, el área de Atención al Cliente solicita vía correo electrónico al área de TI, el listado de los clientes que se encuentran en esta condición. Una vez recibido el correo con esta información, se procede a enviar el listado a la BCS, por medio de un ticket SAC. Posteriormente, la BCS realiza el bloqueo e informa por correo electrónico o ticket SAC al Área de Atención al Cliente. Con esta información recibida por parte de la BCS, el Área de Atención al Cliente, envía a través de correo electrónico el detalle de clientes que fueron bloqueados por la BCS, al área de Riesgos, para su información.	Para los meses de Marzo y Abril, inspeccionamos la solicitud formal del bloqueo masivo de clientes sin operar durante los últimos 12 meses y la ejecución del bloqueo por parte de las áreas responsables y de la BCS, y determinamos que existen mecanismos de comunicación definidos	No se identificaron excepciones relevantes.
03.07	Cada vez que el cliente requiera realizar alguna de las siguientes operaciones: - Operar con operaciones en simultanea con Compraventa a Plazo de Valores; - Operar con venta corta; - Operar con pactos con Retrocompra y Retroventa; Debe firmar inicialmente y por única vez, el contrato de Condiciones Generales, firmando tres ejemplares de los cuales uno queda para el cliente, otro para NEVASA y uno para la Bolsa de Comercio o Bolsa Electrónica según corresponda. El Ejecutivo Comercial o el área de Atención al Cliente gestionan la firma del contrato con el cliente por correo electrónico o llamada telefónica, según solicitud del cliente, documentos que se resguardan en SIGA CRM o en la	Para una muestra aleatoria de clientes que requieren operar con productos de venta corta, simultánea y pactos con Retrocompra y Retroventa, entre el 01 de enero al 30 de junio, se inspeccionó los contratos y se determinó la formalización de las condiciones contractuales requeridas para la realización de operaciones simultáneas, venta corta y pactos, mediante la suscripción de los contratos correspondientes por parte de los clientes y su registro en el sistema para su adecuada administración, seguimiento y control.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 31 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	plataforma COLOZUS. Dichos contratos corresponden a contratos estándar y no cuentan con fecha de vigencia quedando como anexo del contrato 380. En los casos que el cliente tenga alguna duda con dicho documento, se comunica con el Ejecutivo para resolverla. El Analista Atención al Cliente valida que la firma del contrato sea igual a la que registra el contrato 380, disponible en SIGA CRM o COLOZUS, para realizar su resguardo en los mismos sistemas. En caso de que se detecte discrepancia en la firma del cliente se informa por correo al Ejecutivo Comercial para que lo gestione con el cliente.		
03.08	Cada vez que el cliente necesite realizar una modificación de sus datos (dirección, correo electrónico o teléfono) informa por correo electrónico, teléfono o enviando una carta física firmada indicando la modificación al Ejecutivo Comercial. Luego, el Ejecutivo Comercial envía esta información por correo electrónico o la carta física, al Jefe de Atención al Cliente, quien valida visualmente que el correo electrónico del cliente desde donde se solicita el cambio sea igual al que se encuentra registrado en el sistema o que la firma de la carta sea igual a la firma de la Cédula de Identidad que se encuentra registrada en el sistema. En los casos que el Jefe de Atención al Cliente encuentre discrepancias en los datos indicados anteriormente no realiza la modificación en el sistema SIGA CRM e informa por correo electrónico o teléfono al Ejecutivo Comercial que el cambio no se realizó para que corrobore los datos con el cliente y se vuelva a realizar la solicitud de modificación del dato del cliente. En los casos que el Jefe de Atención al Cliente valide los datos indicados anteriormente, realiza los cambios en SIGA CRM e informa por correo electrónico al Ejecutivo Comercial, adjuntando un print de pantalla del cambio realizado.	Para una muestra aleatoria de solicitudes de modificación de datos del cliente mediante correo electrónico o carta física, se contempla la validación de la identidad del solicitante antes de ejecutar los cambios correspondientes en el sistema. Con base en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, se observó que el control fue ejecutado conforme a lo definido durante los períodos seleccionados.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 4: Uso No Autorizado de Valores en Custodia

Los controles otorgan una seguridad razonable de que no existe uso no autorizado de valores de terceros en custodia

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
04.01	NEVASA cuenta con las siguientes cuentas en el Depósito Central de Valores, como mínimo, de acuerdo con lo requerido en el Manual de Derechos y Obligaciones de los Corredores: • Cuentas de Terceros. • Cuentas de Terceros Relacionados. • Cuenta Propia. • Cuenta Mandante para que el cliente pueda ver sus movimientos en el DCV. Con esta separación en el DCV, la Corredora se asegura que no exista un uso no autorizado de los valores de terceros en custodia.	Se inspeccionaron las cuentas en el Depósito Central de Valores y el Manual de Derechos y Obligaciones de los Corredores, y determinamos que este se encuentra vigente.	No se identificaron excepciones relevantes.
04.02	NEVASA para poder operar en los terminales de negociación de la Bolsa de Comercio, debe tener un contrato o acuerdo de prestación de servicios, en el cual se estipulen los niveles de servicios ofrecidos por la entidad. Estos documentos deben estar vigentes y firmados por ambas partes. El contrato de prestaciones de servicio es indefinido, y en el caso que se requiera servicios adicionales se firma un Anexo el cual se encuentra sujeto a la fecha de vigencia del contrato. El contrato establece las plataformas, terminales de operación (operadores certificados) y los SLA's de respuesta ante problemas de disponibilidad de servicios. Los terminales y plataformas permiten a NEVASA la realización de controles que permiten asegurar que no exista un uso no autorizado de los valores de terceros en custodia.	Se inspeccionó el contrato con la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y se determinó que el mismo se encuentra vigente y suscrito por las partes, en el cual se establecen los servicios, plataformas, terminales de operación y niveles de servicio aplicables.	No se identificaron excepciones relevantes.
04.03	NEVASA para tener cuentas en el Depósito Central de Valores, debe contar con un contrato o acuerdo de prestación de servicios, donde se estipulen los niveles de servicios ofrecidos por la entidad. Estos documentos deben estar vigentes y firmados por ambas partes, según lo indicado en la Circular N°1.962 de la CMF que señala los servicios de custodia de terceros, con lo cual se puede ejecutar los procesos de cuadratura y asegurar que las cuentas de terceros se encuentran separadas de las cuentas propias de la Corredora.	Se inspeccionó el contrato con el Depósito Central de Valores (DCV) y se determinó que el mismo se encuentra vigente y suscrito por las partes, en el cual se establecen los servicios, plataformas, terminales de operación y niveles de servicio aplicables.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 33 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
04.04	Trimestralmente y hasta el décimo día del mes siguiente, el Analista de Control y Procesos o el jefe de Control y Procesos envía un correo electrónico a cada emisor solicitando el certificado de custodia o cuotas al cierre de junio del año en vigencia. Con la respuesta de los emisores, el Analista de Control y Procesos o jefe de Control comparan la información de los emisores con el listado de acciones y valores obtenido de los sistemas de la BCS. En los casos que el Analista de Control y Procesos o jefe de Control detecten diferencias, estas son informadas al emisor por correo electrónico para realizar las correcciones. Estas diferencias se presentan en los emisores que manejan su propia custodia. Para los registros de custodia administrados por el DCV no existen diferencias, ya que estas son regularizadas todos los días en las cuadraturas diarias.	Para una muestra trimestral, se inspeccionaron los informes de cuadratura de emisores y determinamos que el Analista de Control y Procesos si encuentra diferencias las comunica por correo a las áreas correspondientes.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 5: Transacciones Bursátiles/Negociación

Los controles otorgan una seguridad razonable de que las transacciones son autorizadas, concertadas y registradas en forma completa, precisa y oportuna en los saldos del cliente.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
05.01	Cada vez que el Ejecutivo Comercial recibe de parte del cliente, ya sea por correo electrónico, llamada telefónica o WhatsApp, instrucciones para realizar transacciones de compra o venta de acciones, según lo estipulado en la Ficha del Cliente en el sistema de ruteo, puede rutear la instrucción del cliente por sistema de ruteo o enviarla al Operador de Mesa. En los casos en que el Ejecutivo Comercial decida rutear el mismo la instrucción, valida que el cliente tenga cuenta en sistema de ruteo con la custodia de los instrumentos para poder ejecutar la instrucción, en caso contrario no ejecuta la operación e informa al cliente por el mismo medio que este dio la instrucción. - Si la instrucción es una compra al contado normal, el cliente cuenta con 48 horas para depositar los fondos y el ejecutivo comercial le informa esta instrucción al cliente con contado normal. - Si la operación es con pago hoy (PH/PM) la operación es contra flujo y el cliente debe transferir el monto. En los casos que los fondos no se encuentren disponibles, la operación no puede ser ejecutada y el cliente es informado por el Ejecutivo Comercial, por el mismo medio que él informó la instrucción. Si el Ejecutivo Comercial valida la custodia de los instrumentos y los fondos disponibles, ejecuta la instrucción del cliente en SEBRA HT.	Para una muestra de 25 casos inspeccionamos las instrucciones de compran y venta de acciones del 1 de enero al 21 de mayo y determinamos que las transacciones poseen tanto la solicitud de la instrucción de compra/venta, como el registro en el sistema. De igual forma para una muestra de 25 casos inspeccionamos las instrucciones para realizar transacciones de compra y venta de acciones entre el 22 de mayo y el 26 de junio de 2026 y, determinamos que las transacciones poseen tanto la solicitud de la instrucción de compra/venta, como el registro en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.
05.02	Cada vez que el Ejecutivo Comercial envía una instrucción al Operador de Mesa de renta variable por medio de un correo electrónico indicando el nombre del cliente, Rut, secuencia de la cuenta, operación de compra o venta, tipo de condición (contado normal si el cliente no especifica), monto, precios, cantidad de títulos a vender y precio de venta. El Ejecutivo Comercial puede visualizar la ejecución de la operación en SIGA CRM en la cuenta del cliente, para verificar que la operación fue ejecutada. Adicionalmente, al cliente se le informa de forma automática mediante correo la facturación de la operación al cierre del mercado.	Para una muestra de 25 casos inspeccionamos las instrucciones de compran y venta de acciones del 1 de enero al 21 de mayo y determinamos que las transacciones poseen tanto la solicitud de la instrucción de compra/venta, como el registro en el sistema. De igual forma para una muestra de 25 casos inspeccionamos las instrucciones para realizar transacciones de compra y venta de acciones entre el 22 de mayo y el 26 de junio de 2026 y, determinamos que las transacciones poseen tanto la solicitud de la instrucción de compra/venta, como el registro en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 35 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	En los casos que el cliente detecte que la operación no se ejecutó de acuerdo con lo solicitado, se revisan los respaldos de la operación y se realiza un análisis previo a dar respuesta al cliente. En los casos que los valores no correspondan, NEVASA asume los costos o se busca la solución para compensar al cliente.		
05.03	Diariamente el Analista de Procesos, revisa si las órdenes de venta al contado o compra a plazo han sido firmadas por los clientes en la plataforma AdobeSign, para lo cual revisa en el repositorio en donde se registran las órdenes firmadas y no firmadas. Si el cliente no firma la orden dentro de 5 días, el Analista de Procesos bloquea al cliente en el sistema sistema de ruteo. En los casos que el cliente confirme la operación, ingresa en la aplicación de control de firma. Además, en esta aplicación se ingresan las confirmaciones de operaciones de Forward, Pactos y Simultáneas. Respecto a las operaciones no firmadas, el Analista de Procesos genera un reporte en Excel que envía por correo electrónico a las áreas de Contabilidad, Gerencia Comercial, Riesgo y Cumplimiento, Jefe de Control de Gestión, Gerente de Moneda Extranjera y Gerente Canal de Distribución.	Para una muestra diaria, se inspeccionó el monitoreo de operaciones sujetas a control de firmas y se determinó que se envía informe diario con operaciones pendientes y casos gestionados mediante la revisión de la evidencia correspondiente.	No se identificaron excepciones relevantes.
05.04	Cada vez que se ejecuta una operación de pacto en el sistema GPI ingresada por el Operador, se genera automáticamente un addendum en el sistema GPI, con el objetivo de que la operación sea confirmada por el cliente. Para esto, el Analista de Procesos envía por AdobeSign dicho addendum al cliente o en caso de documentos masivos. En los casos que el Analista detecte que el cliente no confirma la operación dentro de 5 días, procede a bloquear al cliente en el sistema sistema GPI. Por el contrario, si el cliente confirma la operación de pacto ingresada en la aplicación de control de firma, además debe contar con el addendum confirmado. Además, en esta aplicación se ingresan las confirmaciones de Forward y Simultáneas. Respecto a las operaciones no firmadas, el Analista de Procesos genera un reporte en Excel que envía por correo electrónico a las áreas de Contabilidad, Gerencia Comercial, Riesgo y Cumplimiento, Jefe de Control de Gestión, Gerente de Moneda Extranjera y Gerente Canal de Distribución.	Para una muestra diaria se inspeccionó la comunicación de las operaciones de pacto enviadas al cliente para su confirmación mediante correo electrónico y se determinó que las operaciones firmadas quedan respaldadas mediante firma electrónica en Adobe Sign e incorporadas en el Informe Diario Control de Firmas y registradas en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 36 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
05.05	Al final del día, cuando la Bolsa de Comercio cierra su horario bursátil, el jefe o Analista de Control y Procesos procede a generar la planilla de Cuadraturas de Pizarras, extraídas desde el Sistema GPI, la cual es comparada con la información de los productos asignados y facturados, extraídos desde el sistema Sistema GPI. Para tales efectos, realiza una revisión de Asignación en donde se verifica que todas las operaciones ejecutadas hayan sido asignadas de acuerdo con lo indicado por el mercado. Luego se valida el Cierre en donde se verifica que las operaciones ejecutadas fueron facturadas al cliente. Si hay diferencias entre pizarra y la asignación, por operaciones no asignadas u operaciones duplicadas, el jefe o Analista de Control y Procesos debe informar que deben ser regularizadas en la BCS generando un ticket en SAC Gestión, lo que también conlleva la corrección de la facturación asociada de la operación. En la normalidad del día a día, no existen diferencias entre pizarra, asignación y facturación. En los casos que no existan diferencias y la cuadratura de Pizarra se encuentre cuadrada, el jefe o Analista de Control y Procesos envía la cuadratura, por correo electrónico, al área de Contabilidad y a la Mesa de Renta Variable.	Para una muestra diaria, se inspeccionó la planilla de cuadratura utilizada para la revisión de operaciones de Renta Variable, la cual contiene información de asignaciones, instrumentos, cantidades y montos. Y se determinó que se realizan las cuadraturas de Renta Variable, Renta Fija e Intermediación Financiera y son enviadas por correo electrónico a Contabilidad y a otras áreas previamente definidas, manteniéndose evidencia de su distribución.	No se identificaron excepciones relevantes.
05.06	Diariamente el Analista de Custodia, verifica los movimientos de las cuentas segregadas (Cuentas de terceros relacionadas, cuentas propias y cuentas mandantes), a su vez validan que no existan diferencias entre lo ingresado a custodia y lo informado por el DCV de dichas cuentas. Para tales efectos el Analista de Custodia descarga la información de las cuentas segregadas se obtiene de SIGA GESTION con un informe de cuentas propias y terceros, con lo cual se mueven los instrumentos del DCV a la cuenta principal o de tercero y viceversa. Posteriormente comparan que los movimientos de entrada o salida entre las cuentas se encuentre correctamente reflejadas. En los casos que los movimientos presenten discrepancias éstos son regularizados por el Analista de Custodia en DCV y dejando el respaldo en una carpeta compartida "Operaciones Diarias, Documentos Diarios". En el caso que no se encuentren discrepancia el Analista de Custodia resguarda la información en la carpeta compartida "Operaciones Diarias, Documentos Diarios".	Para una muestra diaria, se inspeccionó la revisión efectuada por el Analista de Custodia sobre los movimientos de las cuentas de terceros relacionados, cuentas propias y cuentas mandantes, verificando el informe de cuentas segregadas obtenido desde el sistema y se determinó que en la cuadratura los movimientos de entrada y salida entre cuentas se encontraban correctamente reflejados y conciliados.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 37 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
05.07	El Analista de Custodia, al momento de realizar la cuadratura diaria del último día del mes, la envía por correo electrónico al Jefe de Custodia para su revisión, de identificar discrepancias el Jefe de Custodia las informa al Analista de Custodia para su corrección, de lo contrario guarda los archivos en la carpeta compartida "Cuadratura".	Para una muestra de meses se inspeccionó la cuadratura del último día del mes y se determinó que se envía por correo electrónico al Jefe de Custodia y la misma es compartida en una carpeta compartida.	No se identificaron excepciones relevantes.
05.08	Cada vez que las jefaturas directas de NEVASA requieren una solicitud de Alta, Modificación o Baja de accesos a los sistemas GPI (Siga CRM y Sebra CB hasta el 21-05-2026) y Custodia (DCV) de un usuario, envían un correo electrónico o formulario directamente al área de TI. El formulario de solicitud es firmado por la jefatura directa y por la Subgerencia de Operaciones, quien otorga su visto bueno (VB) a la solicitud, abarcando también los casos de creación de cuentas para operadores externos y códigos compartidos. Recursos Humanos participa únicamente en el evento de vinculación de un nuevo trabajador (nuevo ingreso), validando la información e ingresándola al sistema BUK, conforme al procedimiento de vinculación vigente. Para altas, modificaciones o bajas de accesos a sistemas de usuarios ya vinculados, la solicitud es gestionada directamente entre la jefatura, TI y la Subgerencia de Operaciones. El área de TI valida que los accesos indicados en el formulario se ajusten a los sistemas utilizados por Nevasa. En los casos que los accesos solicitados no sean consistentes, TI notifica vía correo electrónico a la jefatura solicitante que los permisos no proceden. En caso contrario, TI gestiona la creación, modificación o baja del acceso de forma interna, y para las cuentas de correo electrónico deriva la solicitud al técnico residente. Para el sistema de Custodia (DCV), la creación de usuario requiere que un segundo administrador de la plataforma confirme dicha creación antes de su habilitación. Los permisos son resguardados en una carpeta en el servidor.	Para los movimientos de altas y bajas de accesos a los sistemas, para el periodo de revisión, inspeccionamos las solicitudes y los formularios de acceso y determinamos que estos son gestionados por la jefatura y aprobados por el responsable.	No se identificaron excepciones relevantes.
05.09	Cada vez que el cliente solicita realizar una operación de venta corta, debe genera los contratos N° 42 o 43, el Administrador de Patrimonio o el área de Onboarding gestionan la firma del contrato con el cliente por correo electrónico o llamada telefónica, por solicitud del cliente, los cuales se resguardan en Sistema Core. Dichos contratos corresponden a contratos estándar y no cuentan con fecha de vigencia quedando como	Para una muestra aleatoria de clientes se inspeccionaron los contratos N° 42 o N°43 y se determinó que se encuentran firmados por el cliente y respaldados en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa***Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026**Página 38 de 54*

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	anexo del contrato 380. Onboarding valida que la firma del contrato sea igual a la indica en el contrato 380 disponible en Sistema Core para realizar su resguardo en los mismos sistemas.		
01.03	NEVASA cuenta con el Manual General de Operaciones el cual se asocia al proceso de custodia de valores a terceros. Este manual es actualizado anualmente por el Subgerente de Operaciones y es autorizado por el Directorio. El Manual General de Operaciones se encuentra difundido en la intranet de NEVASA, la aprobación y actualización quedan registradas en el mismo Manual con controles de cambio.	Se inspeccionó el Manual General de Operaciones asociado al proceso de custodia de valores a terceros, verificando su existencia, vigencia para el período evaluado y su actualización anua y determinamos la aprobación del documento por parte del Directorio y el registro de los cambios efectuados en el manual.	No se identificaron excepciones relevantes.
02.08	Diariamente, el Oficial de Cumplimiento y Riesgo, visualiza en el sistema GESINTEL de forma automática las listas PEP y listas negativas al 100% de los clientes vigentes y sus beneficiarios finales. Además, mensualmente, se informa en el Directorio el estatus de los clientes que entran y los que salen del listado oficial de PEPs para que estos tomen conocimiento y los aprueben. Adicionalmente, el área de Cumplimiento y Riesgo informa a Atención a Clientes la actualización correspondiente para que lo corrijan en el sistema.	Para una muestra mensual, observamos que el Oficial de Riesgo y Cumplimiento, se realiza la revisión de las listas PEP y listas negativas y determinamos que revisa sobre la totalidad de los clientes vigentes y sus beneficiarios finales en GESINTEL, al igual que la comunicación al Directorio sobre los clientes que ingresan o salen del listado oficial de PEP para su conocimiento y aprobación.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 6: Derecho de Propiedad

Los controles otorgan una seguridad razonable de que el derecho de propiedad de los clientes debe estar protegido adecuadamente.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
06.01	Cada vez que se realiza un pago de dividendos, estos pagos son indicados en el módulo bursátil del sistema GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026), el Analista de Custodia efectúa una cuadratura verificando que la sumatoria de los montos del listado de clientes con derecho a dividendos, el cual se obtiene de GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026) en el módulo de informe Evento Capital Cliente, debe coincidir con el monto a pagar informado por las Compañías Emisoras más las operaciones en tránsito. Para tales efectos, el Analista de Custodia realiza una cuadratura en Excel de las transacciones en Tránsito más los montos a pagar del emisor, informados por las emisoras, sean igual al saldo informado en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). Las únicas diferencias se pueden generar por errores en la información ingresada en la BCS. El Analista de Custodia le comunica al Jefe de Custodia verbalmente estas diferencias, que generalmente son por vencimientos de simultaneas o porque Gestión Bolsa, baja la información del evento de capital con atraso y toma las operaciones originadas después del cierre de registros. Todas las diferencias detectadas quedan con su correspondiente justificación en la cuadratura. Luego, el Analista de Custodia guarda la cuadratura en la carpeta compartida "Dividendo"	Para la muestra seleccionada de pago de dividendos, inspeccionamos la existencia de una cuadratura de la sumatoria de los montos listado de clientes con derecho a dividendos las instrucciones y/o opciones de suscripción enviadas por los clientes y determinamos que los dividendos que poseen diferencias se efectúa una conciliación y justificación de las mismas.	No se identificaron excepciones relevantes.
06.02	Cada vez que una Compañía emisora realiza una emisión liberada de pago, estas son indicadas en el módulo bursátil de GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026), el Analista de Custodia efectúa una cuadratura entre la cantidad de acciones que tienen derecho a la emisión, según los registros de custodia y el saldo que posee NEVASA en la compañía, DCV y Bolsas de Valores. Adicionalmente, verifica las operaciones en tránsito y las operaciones simultaneas. Para tales efectos, el Analista de Custodia realiza una cuadratura en Excel de las transacciones en Tránsito más los montos a pagar del emisor informados por las emisoras, sean igual al saldo informado en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). Las únicas diferencias se pueden generar por errores en la información ingresada en la BCS. El Analista de Custodia	Para las emisiones liberadas de pago se inspeccionó la cuadratura de los montos a pagar a clientes con derecho a dividendos y se determinó que la misma es ejecutada y respaldada en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 40 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	revisa todas las diferencias detectadas, las cuales deben quedar con su correspondiente justificación en la cuadratura. Luego, el Analista de Custodia guarda la cuadratura en la carpeta compartida "Dividendo".		
06.03	Cada vez que una Compañía emisora realiza una emisión pagada de acciones, estas son indicadas en el módulo bursátil de GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026), el Analista de Custodia efectúa una cuadratura entre la cantidad de acciones que tienen derecho a la emisión, según los registros de custodia y el saldo que posee NEVASA en la compañía, operaciones en tránsito, operaciones simultáneas, DCV y Bolsas de Valores. Para tales efectos, el Analista de Custodia realiza una cuadratura en Excel de las transacciones en Tránsito más los montos a pagar del emisor informados por las emisoras sean igual al saldo informado en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). Las únicas diferencias se pueden generar por errores en la información ingresada en la BCS. El Analista de Custodia le comunica al Jefe de Custodia verbalmente estas diferencias, que generalmente son por vencimientos de simultaneas o porque Gestión Bolsa, baja la información del evento de capital con atraso y toma las operaciones originadas después del cierre de registros. Todas las diferencias detectadas quedan con su correspondiente justificación en la cuadratura. Luego, el Analista de Custodia guarda la cuadratura en la carpeta compartida "Opciones". Una vez lista la cuadratura el Jefe de Custodia o el analista le envía por correo electrónico al área Comercial el listado de clientes por Ejecutivo Comercial para que ellos obtengan la respuesta de la opción que tomará el cliente. Los Ejecutivos Comerciales envían por correo electrónico la opción del cliente al Jefe de Custodia, quien ingresa en el archivo cual es la opción tomada por el cliente (suscripción). para posteriormente realizar los pagos.	Para las emisiones de acciones de pago se inspeccionó la cuadratura de los montos a pagar a clientes con derecho a dividendos y se determinó que la misma es ejecutada y respaldada en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.
06.04	Cada vez que el cliente informe la suscripción de acciones al Ejecutivo Comercial por correo electrónico, el Ejecutivo envía la opción de suscripción por correo electrónico al Analista de Custodia. El Analista de Custodia, revisa si el cliente figura con saldo disponible en la caja en SIGA CRM. En los casos que cuente con saldo disponible, envía un Memorándum a Tesorería por correo electrónico, instruyendo el pago al emisor de esta suscripción, indicando la cuenta corriente del emisor para hacer la transferencia bancaria. En los casos que no cuenta	Para la muestra seleccionada de eventos de suscripción de acciones, se inspeccionó la existencia de las instrucciones y/o opciones de suscripción enviadas por los clientes mediante correo electrónico y se determinó que el Analista de Custodia realiza la ejecución de la cuadratura entre las acciones con derecho al evento de capital y los registros mantenidos por Custodia.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 41 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	con saldo disponible, el Analista de Custodia lo informa por correo electrónico al Ejecutivo Comercial para que lo regularice con el cliente. En el mismo memo se solicita el envío de la transferencia. Con los pagos realizados por Tesorería, el Jefe de Custodia solicita al Tesorero el envío de los comprobantes de las transferencias por correo electrónico para solicitar a los Apoderados que firmen la carta estándar. Con la carta estándar firmada por parte de los Apoderados, el Analista de Custodia la escanea y envía a los emisores por correo electrónico, para que los emisores envíen por correo electrónico los comprobantes de suscripción para NEVASA, se firma cuando se tienen listas las suscripciones. Luego, se envía al emisor por mail solicitando el contrato. La carta y la transferencia es enviada al emisor según la hora/día acordado. El Analista de Custodia ingresa en SIGA Gestión la suscripción a cada uno de los clientes para que les llegue el aviso de suscripción por la cantidad de acciones que el cliente instruyó desde SIGA CRM automáticamente, el Analista de Custodia genera el certificado de suscripción desde SIGA Gestión el cual es almacenado en Atención al Cliente. Se generan los certificados y se envían por medio de mail al ejecutivo.		
06.05	Semestralmente, el Analista de Control y Procesos debe realizar la circularización de clientes, para lo cual solicita por Ticket a la BCS las cartolas con los datos de circularización al cierre de junio para que estas sean confirmadas por los clientes, junto con una carta de confirmación de circularización. La BCS deja disponible en un link las cartolas a ser enviadas a los clientes, las cuales son cargadas por el Analista de Control y Procesos en el sistema VISTA, en donde se genera el envío masivo de los correos electrónicos a los clientes con las cartolas y las cartas de confirmación. Con las respuestas de los clientes a las cartas de circularización, ya sean de rechazo o aceptación, el Analista de Control y Procesos valida en el sistema VISTA la cantidad de clientes sin respuesta por correo electrónico, para realizar los envíos de correos electrónicos necesarios para obtener las respuestas de los clientes. Cuando el Analista de Control y Procesos identifique un porcentaje aceptable de respuesta (el cual se determina según la situación de cada periodo) a la	Para el semestre en revisión inspeccionamos la evidencia para el proceso de circularización y determinamos que se mantiene un registro de cartolas de clientes, carta de confirmación de circularización, Log de carga de cartolas en VISTA, envío masivo de correos, archivo de seguimiento con respuestas de clientes, Configuración de envío masivo de correos en VISTA.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 42 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	totalidad de los clientes en el proceso de circularización, genera un cuadro resumen estadístico en control de planilla Excel, el cual debe ser enviado a la BCS y la CMF, de manera obligatoria en junio de cada año, a través de correo electrónico o de sus plataformas según corresponda. Cabe señalar que, en el mes de diciembre el envío es solo a la BCS y de carácter voluntario.		
06.06	Mensualmente, la Unidad de Control y Procesos efectúa una cuadratura entre el Libro de Venta y los Documentos Tributarios Electrónicos emitidos al cliente, esto para asegurar que las operaciones bursátiles se encuentran debidamente facturadas y que ninguna factura se encuentre rechazada por el SII. En los casos que detecten facturas rechazadas por el SII, el Analista de Control y Procesos solicita a la BCS realizar una nueva facturación a través de un ticket en el SAC de la BCS. Si las facturas se encuentran aceptadas por el SII, el Analista de Control y Procesos termina de cuadrar el libro de Venta con las facturas y envía por correo electrónico al Área de Contabilidad, la revisión realizada indicando que las operaciones cuentan con una factura y que ha sido enviada al cliente. Este proceso asegura el derecho de propiedad del cliente asegurando la facturación de todas las operaciones con la validación de las facturas por parte del SII.	Para una muestra mensual aleatoria se inspeccionó el Libro de Ventas y determinamos que este es conciliado con la información del SII, comparando los documentos tributarios registrados en ambas fuentes y la conciliación es enviada por correo electrónico al área de Contabilidad para su conocimiento y seguimiento.	No se identificaron excepciones relevantes.
01.03	NEVASA cuenta con el Manual General de Operaciones el cual se asocia al proceso de custodia de valores a terceros. Este manual es actualizado anualmente por el Subgerente de Operaciones y es autorizado por el Directorio. El Manual General de Operaciones se encuentra difundido en la intranet de NEVASA, la aprobación y actualización quedan registradas en el mismo Manual con controles de cambio.	Se inspeccionó el Manual General de Operaciones asociado al proceso de custodia de valores a terceros, verificando su existencia, vigencia para el período evaluado y su actualización anual y determinamos la aprobación del documento por parte del Directorio y el registro de los cambios efectuados en el manual.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 7: Registro de Custodia

Los controles otorgan seguridad razonable que la información contenida en el registro de custodia correspondiente a transacciones y movimientos autorizados por el cliente es fidedigna y representa debidamente los derechos de los clientes sobre los valores de su propiedad.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
07.01	Cada vez que el cliente requiera realizar un traspaso físico (ingreso o egreso de acciones) informa por correo electrónico al Ejecutivo Comercial, quien a su vez lo informa por correo electrónico a Custodia, área que genera el formulario de ingreso o egreso y traspaso según corresponda, para ser enviado por correo electrónico al Ejecutivo Comercial, para que éste solicite por el mismo medio la firma del cliente. Con la firma de los documentos por parte del cliente (traspaso y formulario), el Ejecutivo Comercial los envía físicamente al Analista de Custodia, quien confecciona una Carta Guía firmada por el jefe de Custodia. Luego los Asistentes de Custodia envían los documentos a los emisores y el traspaso de retiro o depósito por el módulo de la plataforma del DCV, donde deben firmar dos testigos y dos apoderados de NEVASA y firmar dos testigos y dos apoderados de DCV.	Para los casos identificados como traspasos físicos realizados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, inspeccionamos la documentación y determinamos la existencia del formulario de ingreso o egreso de acciones remitido a Custodia, la carta guía debidamente aprobada, junto con el registro del traspaso en la plataforma DCV.	No se identificaron excepciones relevantes.
07.02	Cada vez que se realiza un traspaso electrónico entre corredoras (ingreso o egreso), el Analista de Custodia confecciona el formulario de egreso o ingreso desde otra Corredora para la custodia, y lo envía al Ejecutivo Comercial, por correo electrónico, para la firma del cliente. Luego el Ejecutivo Comercial lo devuelve firmado por el cliente, mediante correo electrónico, al área de Custodia, quienes lo envían por correo electrónico al área de Atención al Cliente para que validen la firma que se encuentra ingresada en el sistema GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). Si la firma no es validada se devuelve por correo electrónico indicando que la firma se encuentra disconforme para que se informe al Ejecutivo Comercial y este al cliente. En los casos que se valida la firma, Custodia solicita, por correo electrónico, la autorización del Gerente Comercial para que se pueda realizar el traspaso. En los casos de los ingresos, se informa al Analista de Custodia, para que él envíe por correo electrónico a la otra Corredora, la instrucción de ingresar custodia del cliente y solicita confirmación. En los casos que corresponda a un	Para una muestra de traspasos electrónicos registrados en una bitácora inspeccionamos la solicitud realizada por el cliente y determinamos que cuentan con el formulario de solicitudes, las cuales se aprueban y se registran en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 44 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	egreso la otra Corredora solicita confirmación de ingreso de custodia. En los casos que el área de Custodia no tenga instrucción de ingreso o egreso de custodia se informa por correo electrónico a la otra Corredora que no se cuenta con esta instrucción, y el Analista de Custodia le solicita por correo electrónico, información al Ejecutivo Comercial para que indague sobre este procedimiento con el cliente, con el objeto de que el Analista de Custodia genere el formulario de ingreso o egreso. Cuando se valida la instrucción de ingreso o egreso, el Analista de Custodia solicita por correo electrónico a la otra Corredora el envío de claves, y se procede a entregar las acciones a la contraparte en el DCV. Cuando se reciben acciones, las claves se reciben por correo electrónico desde la otra Corredora y con las claves ingresan las acciones en el DCV.		
07.03	Diariamente el Analista de Custodia revisa en la Bolsa de Comercio las necesidades de garantía por operaciones simultáneas o ventas cortas que los clientes con custodia deben cubrir, esta información se obtiene desde GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026) en donde el informe muestra los excesos o déficit de garantía. El Analista de Custodia detecte un déficit de garantías, primero se revisa en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026) que la cuenta del cliente cuente con valores disponibles, ya sean estos, valores disponibles en acciones, renta fija, dinero, dólares. Con esto el Analista de Custodia ingresa a garantías los valores, en el módulo de garantías de GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026), y mediante una aplicación del sistema se envía en forma electrónica al módulo HT de la Bolsa de Comercio. En los casos que el Analista de Custodia detecte que los valores de cliente no sean suficientes para cubrir las garantía, el Analista de Custodia envía un correo electrónico al Administrador de Patrimonio informando que el cliente que no tiene saldos para cubrir las garantía y que debe cubrirlas. El Administrador de Patrimonio le indica por correo electrónico al cliente que debe cubrir las diferencias los cuales debe disponibilidad en la cuenta corriente de la corredora. Luego el Administrador de Patrimonio envía por correo electrónico la transferencia del cliente al Analista de Custodia con lo cual el procede a ingresa a garantías los valores, en el módulo de garantías de GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026), y mediante una aplicación del sistema se envía en forma electrónica al módulo HT de la Bolsa de Comercio.	Basado en una muestra diaria, inspeccionamos la gestión de deficiencias de garantías mediante la revisión de las comunicaciones efectuadas al Administrador de Patrimonio y determinamos que si existe diferencias se realiza un análisis de cobertura y se identifica que exista un saldo para cubrir los déficits relacionados.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 45 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	Si el cliente no puede cubrir los montos de las garantías, el Administrador de Patrimonio debe solicitar autorización al Gerente General para dejar caído al cliente por uno o dos días.		
07.04	Diariamente, el Área de Procesos informa las operaciones a plazo sin confirmar, vía correo electrónico al Gerente Comercial con copia a las casillas de Procesos, Contabilidad y Distribución. informa las operaciones a plazo sin confirmar a través del Módulo de "Operaciones Simultáneas sin Confirmar" del Sistema SEBRA HT, a la BCS, con el fin de reflejar aquellas operaciones ejecutadas que no han sido confirmadas, de acuerdo con la modificación de la Circular del Oficio N°2644 de la CMF.	Para una muestra diaria inspeccionamos el Informe Diario Control de Firmas y las comunicaciones enviadas por correo electrónico a las áreas definidas para el seguimiento de operaciones a plazo pendientes de confirmación, así como la evidencia de registro de dichas operaciones en el sistema, y determinamos que las operaciones sin confirmar fueron comunicadas a las áreas correspondientes y registradas.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 8: Entrega de Información a Clientes

Los controles otorgan una seguridad razonable de que la información entregada al cliente acerca de los movimientos y saldos de sus valores en custodia es veraz, completa y consistente con el registro de custodia.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
08.01	Mensualmente, el Analista de Control y Procesos solicita por Ticket a la BCS que genere los procesos para dejar disponibles las cartolas de los clientes en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026) en su perfil de cliente. Para realizar lo anterior el Analista de Control y Procesos debe realizar la validación de los datos de fondos propios, enviados por correo electrónico desde el área de fondos, y cargados desde el sistema GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). En caso de la carga de valores cuota de fondos propios, el Analista de Procesos solicita mediante un ticket a la BCS para la actualización de valores propios, este responde a través del mismo medio y de manera automática dando aviso a Analista de Control y procesos para la actualización de la base de datos de GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). Con la información validada y las cartolas generadas en SIGA CRM, el Analista de Control y Procesos en la plataforma Mailchimp realiza envíos de correos electrónicos a los clientes informando que las cartolas se encuentran disponibles en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). En caso de contingencia con BCS, de no poder generar el ticket, se corroborará la generación de cartolas en el tiempo requerido, con correo de respuesta de ejecutiva de BCS.	Para una muestra mensual de análisis efectuada por el analista de Control y Procesos inspeccionamos la documentación y determinamos que se envían correos electrónicos a los clientes mediante Mailchimp que contiene los datos de fondos propios que de acuerdo con el listado de destinatarios preparado para el período se encuentran disponibles.	No se identificaron excepciones relevantes.
08.02	Diariamente el Analista de Custodia ingresa al sistema DCV, extrayendo un reporte, en el cual se detallan los saldos de posiciones de cartera realizados en el día, este archivo es traspasado a un archivo, en donde se compara los saldos de posiciones con los registros de custodia de la corredora en Sistema GPI. Además, el Analista de Custodia carga en el sistema las acciones que se encuentran en la custodia propia del emisor, las garantías obtenidas del Reporte de HT de la BCS El sistema con esta información genera un reporte de la cuadratura en donde entrega la siguiente información: acciones en custodia, acciones en garantía, compra y venta en simultánea, prestamos, cartera del DCV segregadas, reporte de garantía en BCS, operaciones en tránsito y los saldos de posiciones.	Para una muestra diaria inspeccionamos los archivos de registro saldos de posiciones de cartera realizados en el día, y determinamos que para los días donde se detectan diferencias, estas son analizadas.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 47 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	Esta cuadratura puede tener diferencias solo por operaciones simultaneas, y en el caso que sea otro tipo de diferencias el Analista de Custodia debe indicar cuál es el error en la operación. Una vez la cuadratura tiene todas las justificaciones a las discrepancias, el Analista de Custodia resguarda el archivo en una carpeta compartida "Cuadratura". Posteriormente el Supervisor de Custodia valida que el archivo cargado en la carpeta cuente con todas las justificaciones para las diferencias.		
08.03	Cada vez que ingresa un nuevo cliente a NEVASA este debe firmar el Contrato General de Servicios, el que incluye cláusulas relativas al servicio de operación vía Red Internet, donde se estipula que el cliente puede consultar a través de la red Internet, los saldos, movimientos, los pagos de dividendos y operaciones vigentes, lo cual forma parte del proceso de apertura de cuenta del cliente.	Para una muestra aleatoria de altas de clientes se inspeccionó el Contrato General de Servicios, y se determinó que incluye cláusulas relativas al servicio de operación vía Red Internet y se encuentran firmados.	No se identificaron excepciones relevantes.
08.04	Cada vez que ocurre una emisión de pago o emisiones liberadas de pago, estas son indicadas en el módulo bursátil de Sistema GPI, el Analista de Custodia informa por correo electrónico al Área de Control y Procesos o al área Comercial de manera directa, el detalle de los accionistas con derecho, extrayendo la información desde GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026) a una planilla Excel, en donde se detalla, los accionistas con derecho, el emisor, el nemotécnico de la opción, fecha límite, cantidad de opciones con derecho, precio de la suscripción y monto a pagar, con lo cual el área de Control de Procesos envía la circularización a los clientes con derecho por correo electrónico. Cada vez que ocurre un reparto de capital o emisiones liberadas de pago, son informadas en forma automática al cliente, y no interviene el área de custodia.	Para una muestra de aleatoria de emisión de pago y emisiones liberadas de pago, se inspeccionaron los correos electrónicos enviado por el Analista de Custodia al Área de Control y Procesos, así como la planilla de detalle de los accionistas con derecho al evento de capital. Y se determinó que la información de los accionistas con derecho fue identificada, consolidada y comunicada a las áreas responsables para la correspondiente circularización a clientes.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 9: Cuadratura de Carteras

Los controles otorgan una seguridad razonable de que los valores registrados en el registro de custodia corresponden a los valores que el intermediario efectivamente mantiene por cuenta del cliente en entidades de custodia autorizadas.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
09.01	Semanalmente, el Analista de Custodia realiza una cuadratura general de la custodia que contiene los saldos en posición y la valorización de carteras de NEVASA, la cual es enviada al Área de Control de Procesos para que dicha área realice el envío a través de una aplicación de la Bolsa de Comercio. De igual manera, cada semana, el Analista de Custodia ingresa al sistema del DCV, extrayendo un reporte en formato TXT, en el cual se detallan los saldos de posiciones de cartera realizados cada día, este archivo es traspasado a un archivo Excel, en donde se compara los saldos de posiciones con los registros de custodia de la Corredora en Sistema GPI. Además, el Analista de Custodia carga las acciones que se encuentran en la custodia propia del emisor en el mismo archivo Excel y las garantías obtenidas del Reporte de HT de la BCS. Con esta información genera un reporte de la cuadratura en donde entrega la siguiente información: acciones en custodia, acciones en garantía, compra y venta en simultánea, préstamos, cartera del DCV segregada, reporte de garantía en BCS, operaciones en tránsito y los saldos de posiciones. Esta cuadratura puede tener diferencias solo por operaciones simultaneas, y en el caso que sea otro tipo de diferencias, el Analista de Custodia debe indicar cuál es el error en la operación. En el caso que las diferencias no puedan ser justificadas por el Analista de Custodia, se comunica vía correo electrónico con el Jefe de Custodia para dejar registro en la cuadratura diaria. Una vez la cuadratura tiene todas las justificaciones a las discrepancias, el Analista de Custodia resguarda el archivo en una carpeta compartida "Cuadratura Diaria". Posteriormente, el Jefe de Custodia valida que el archivo cargado en la carpeta cuente con todas las justificaciones para las diferencias, y en el caso que no se encuentren se comunican verbalmente con el Analista de Custodia para que se complete la justificación.	Para una muestra semanal inspeccionamos los archivos donde se compara los saldos de posiciones con los registros de custodia de la Corredora en el sistema y determinamos que para las dos semanas se existe justificación de las diferencias.	No se identificaron excepciones relevantes.
06.03	Cada vez que una Compañía emisora realiza una emisión pagada de acciones, estas son indicadas en el módulo bursátil de GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026), el Analista de Custodia efectúa una cuadratura entre la cantidad de acciones que tienen derecho a la emisión, según los registros de custodia y el saldo que posee NEVASA en la compañía,	Para las emisiones de acciones de pago se inspeccionó la cuadratura de los montos a pagar a clientes con derecho a dividendos y se determinó que la misma es ejecutada y respaldada en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 49 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	operaciones en tránsito, operaciones simultáneas, DCV y Bolsas de Valores. Para tales efectos, el Analista de Custodia realiza una cuadratura en Excel de las transacciones en Tránsito más los montos a pagar del emisor informados por las emisoras sean igual al saldo informado en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026). Las únicas diferencias se pueden generar por errores en la información ingresada en la BCS. El Analista de Custodia le comunica al Jefe de Custodia verbalmente estas diferencias, que generalmente son por vencimientos de simultaneas o porque Gestión Bolsa, baja la información del evento de capital con atraso y toma las operaciones originadas después del cierre de registros. Todas las diferencias detectadas quedan con su correspondiente justificación en la cuadratura. Luego, el Analista de Custodia guarda la cuadratura en la carpeta compartida "Opciones". Una vez lista la cuadratura el Jefe de Custodia o el analista le envía por correo electrónico al área Comercial el listado de clientes por Ejecutivo Comercial para que ellos obtengan la respuesta de la opción que tomará el cliente. Los Ejecutivos Comerciales envían por correo electrónico la opción del cliente al Jefe de Custodia, quien ingresa en el archivo cual es la opción tomada por el cliente (suscripción). para posteriormente realizar los pagos.		
06.05	Semestralmente, el Analista de Control y Procesos debe realizar la circularización de clientes, para lo cual solicita por Ticket a la BCS las cartolas con los datos de circularización al cierre de junio para que estas sean confirmadas por los clientes, junto con una carta de confirmación de circularización. La BCS deja disponible en un link las cartolas a ser enviadas a los clientes, las cuales son cargadas por el Analista de Control y Procesos en el sistema VISTA, en donde se genera el envío masivo de los correos electrónicos a los clientes con las cartolas y las cartas de confirmación. Con las respuestas de los clientes a las cartas de circularización, ya sean de rechazo o aceptación, el Analista de Control y Procesos valida en el sistema VISTA la cantidad de clientes sin respuesta por correo electrónico, para realizar los envíos de correos electrónicos necesarios para obtener las respuestas de los clientes. Cuando el Analista de Control y Procesos identifique un porcentaje aceptable de respuesta (el cual se determina según la situación de cada periodo) a la totalidad de los clientes en el proceso de circularización, genera un cuadro resumen estadístico en control de planilla Excel, el cual debe ser enviado a la BCS y la CMF, de manera	Para el semestre en revisión inspeccionamos la evidencia para el proceso de circularización y determinamos que se mantiene un registro de cartolas de clientes, carta de confirmación de circularización, Log de carga de cartolas en VISTA, envío masivo de correos, archivo de seguimiento con respuestas de clientes, Configuración de envío masivo de correos en VISTA.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 50 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	obligatoria en junio de cada año, a través de correo electrónico o de sus plataformas según corresponda. Cabe señalar que, en el mes de diciembre el envío es solo a la BCS y de carácter voluntario.		
08.02	Diariamente el Analista de Custodia ingresa al sistema DCV, extrayendo un reporte, en el cual se detallan los saldos de posiciones de cartera realizados en el día, este archivo es traspasado a un archivo, en donde se compara los saldos de posiciones con los registros de custodia de la corredora en Sistema GPI. Además, el Analista de Custodia carga en el sistema las acciones que se encuentran en la custodia propia del emisor, las garantías obtenidas del Reporte de HT de la BCS El sistema con esta información genera un reporte de la cuadratura en donde entrega la siguiente información: acciones en custodia, acciones en garantía, compra y venta en simultánea, prestamos, cartera del DCV segregadas, reporte de garantía en BCS, operaciones en tránsito y los saldos de posiciones. Esta cuadratura puede tener diferencias solo por operaciones simultaneas, y en el caso que sea otro tipo de diferencias el Analista de Custodia debe indicar cuál es el error en la operación. Una vez la cuadratura tiene todas las justificaciones a las discrepancias, el Analista de Custodia resguarda el archivo en una carpeta compartida "Cuadratura". Posteriormente el Supervisor de Custodia valida que el archivo cargado en la carpeta cuente con todas las justificaciones para las diferencias.	Para una muestra diaria inspeccionamos los archivos de registro saldos de posiciones de cartera realizados en el día, y determinamos que para los días donde se detectan diferencias, estas son analizadas.	No se identificaron excepciones relevantes.

Objetivo de Control 10: Transacciones con clientes/Ingresos y Egresos

Los controles otorgan seguridad razonable de que las transacciones con clientes, incluyendo los ingresos y egresos de efectivo son autorizadas y procesadas en forma completa, precisa y de manera oportuna.

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
10.01	Cada vez que se efectúa una transferencia a una cuenta corriente de un tercero, se debe considerar las transacciones nacionales y al extranjero, en caso de las transferencias nacionales, no se requiere de formularios de autorización, el Jefe de atención a clientes recibe mediante correo electrónico la solicitud de Giro a terceros, posteriormente, envía correo electrónico al Gerente General y al área de Cumplimiento solicitando la autorización, en caso de que no se encuentre el Gerente General, se envía solicitud autorización al Directorio. Para el Caso de las transferencias internacionales a terceros, éstas pueden ser recurrentes o específicas (frecuencia única). El Ejecutivo Comercial recibe mediante correo electrónico la solicitud de Transferencia a Tercero por parte del cliente o por OPEX, y éste último envía para su análisis la siguiente documentación a Riesgo y Compliance: • Instrucción permanente • Factura o documento que acredite el pago (coherente con el giro del cliente) • Nombre del representante legal del proveedor • Se chequea en Gesintel • Instrucción del pago Es el área de Riesgo quien autoriza el pago a tercero, previa evaluación de los antecedentes. Para el caso de trasferencias específicas, se solicita directo a la aprobación del Gerente General. Lo anterior, aplica para todas las transferencias a terceros realizadas a través de NEVASA.	Para una muestra aleatoria de transferencias a terceros dentro del período 01.01.2026 al 30.06.2026, se inspeccionó la documentación y se determinó que se formaliza las solicitudes de transferencia a cuentas corrientes de terceros y la aprobación de dichas transferencias por parte de personal con facultades definidas antes de su ejecución.	No se identificaron excepciones relevantes.
10.02	Cada vez que el cliente quiera invertir los fondos de su cuenta, informa por correo electrónico o teléfono al Ejecutivo Comercial el comprobante de transferencia, quién a su vez lo informa por correo electrónico a la casilla abonos que es administrado por Atención al Cliente, quienes son los que ingresan los montos indicados en el comprobante de transferencia en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026) para revisión del área de Tesorería. En caso de contar con el monto abonado en el banco, el área Tesorería certifica el abono en la	Para una muestra aleatoria de abonos de clientes procesados durante el período 01.01.2026 al 30.06.2026, inspeccionamos la evidencia asociada a los comprobantes de transferencia informados por los clientes y determinamos que los abonos fueron certificados cuando los fondos se encontraban efectivamente abonados en la cuenta bancaria correspondiente, reflejándose posteriormente en la cuenta de inversión del cliente en el sistema.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 52 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	cuenta del inversionista del cliente. En caso contrario, el Tesorero no certifica el movimiento en SIGA CRM, quedando este sin validez.		
10.03	Cada vez que el cliente solicita un pago al Ejecutivo Comercial, por correo electrónico o telefónicamente, el Ejecutivo Comercial lo ingresa en el sistema GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026), con estos ingresos el Tesorero o Analista de Tesorería le informan por correo electrónico a los Apoderados para que estos efectúen la firma de transferencias electrónicas adjuntando los respaldos correspondientes de la operación que justifique el pago, como pantallas del sistemas, cartas de los clientes, aprobaciones de Gerentes, y los montos a pagar individuales y totales. En los casos que los Apoderados identifican discrepancias, rechazan el pago en el portal bancario, o solicitan más evidencia a Tesorería, informando por correo electrónico. Tesorería informa estas discrepancias por correo electrónico a Atención al Cliente para que corrija los errores en el sistema GPI, Atención al cliente se comunica con el Ejecutivo Comercial para analizar la discrepancia. Si la discrepancia se aclara y se aprueba el pago, se le informa a Tesorería para que realice nuevamente la carga del archivo en la página del banco y este pase a la revisión del Apoderado. En los casos que el Apoderado requiera más información, Tesorería envía la información solicitada por correo electrónico al Apoderado. Con la aprobación de los Apoderados por correo electrónico, el Tesorero o Analista de Tesorería realiza la ejecución del pago en la página del Banco quedando como respaldo los archivos ejecutados y los abonos en las cuentas del cliente. La liquidación del pago en el sistema GPI se realiza al momento de generar el archivo TXT por parte del Tesorero o Analista de Tesorería para cargarlo al banco, lo que genera los cargos en la cuenta corriente del cliente.	Para una muestra aleatoria de pagos/transferencias ejecutadas a clientes dentro del período 01.01.2026 al 30.06.2026, se inspeccionaron los movimientos de pago ingresados en el sistema por parte del Administrador de Patrimonio y determinamos que los fondos se abonan en la cuenta corriente del cliente correspondiente.	No se identificaron excepciones relevantes.
10.04	Diariamente, el Jefe de Control y Procesos genera todos los saldos morosos y próximos a vencer. Estos saldos negativos corresponden a operaciones en tránsito, las cuales tienen fechas de movimiento y una de liquidación de los valores. Las operaciones al ser de contado normal, significa que las acciones quedan disponibles en dos días, cuando son pagaderas mañana significa que se materializa al día siguiente y cuando son operaciones PH significa que se materializa hoy.	Para una muestra diaria se inspeccionó la conciliación y determinamos que identifican y clasifican a los clientes con saldos negativos para su seguimiento y que existe una comunicación por correo electrónico de la información a las áreas responsables de gestionar las acciones correspondientes.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad**Nevasa S.A. Corredores de Bolsa**

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 53 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	El Jefe de Control y Proceso extrae los saldos morosos o próximos a vencer de los clientes, a través de una consulta del sistema GPI (Sebra CB hasta el 21-05-2026), en el cual se considera las fechas de liquidación de las operaciones. Esta información es enviada por el Jefe de Control y Proceso al Gerente de Distribución y Venta por correo electrónico para que esta área gestione con los clientes.		
10.05	Diariamente, el Analista de Custodia, genera en Sistema GPI el detalle de los Clientes con derecho a corte cupón, para lo cual revisa visualmente si existen Clientes con derecho a pago cupón. De existir casos, el Analista de Custodia ingresa a la plataforma del DCV y extrae la siguiente información: 1. ECAP (donde se indica la cuenta, instrumento, quien lo paga, Banco, Rut, nominales y monto a pagar). 2. Distribución de pago. 3. Vencimiento de cupones de instrumentos en Art. N° 104 (informe de interés). Con estos informes, el Analista de Custodia con el ECAP revisa que los instrumentos sean iguales a los indicados en SIGA GESTION, luego que los montos a pagar correspondan a lo indicado en el informe de Distribución de Pago. Con lo anterior validado, el Analista de Custodia revisa en SIGA GESTIÓN que el monto a pagar sea igual a lo indicado en el informe ECAP. En los casos que se generen diferencia en 1 o 100 pesos, dado que estas son insignificantes, el Analista de Custodia iguala el monto a lo indicado en el informe ECAP. Realizado lo anterior, el Analista de Custodia genera un informe de clientes con derechos a pago. Si el Analista de Custodia encuentra diferencias entre ECAP y Distribución, estas pueden ser por las siguientes razones: 1. Compras PM las cuales no tienen derecho a corte cupón, por lo cual se deben eliminar del informe de derecho a corte cupón. 2. El ECAP considera un instrumento que el emisor, decidido pagar anticipadamente, para lo cual el Analista de Custodia crea el instrumento en SIGA GESTIÓN para que sea distribuido entre los clientes. 3. Los instrumentos se encuentran en garantía, por lo tanto, el Analista de Custodia solicita a la BCS por correo electrónico que indique el corte cupón, con lo cual el Analista de Custodia con el informe de garantía se envía por correo electrónico a Tesorería junto con el listado de clientes que tienen derecho a corte cupón.	Para una muestra aleatoria se inspeccionó la documentación asociada al proceso de validación de clientes con derecho a pago de cupón. Se determinó que el Analista de Custodia efectúa la revisión de los pagos de cupón comparando el informe de clientes con derecho a pago con los antecedentes obtenidos desde las fuentes definidas para el control. Adicionalmente, existe un correo electrónico enviado para finalizar el proceso y solicitar la confirmación del abono correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento.	No se identificaron excepciones relevantes.

SECCION IV - Objetivos de Control, Controles Relacionados, Pruebas y Resultados de Efectividad

Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

Periodo 1 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Página 54 de 54

Código Control	Descripción de Controles Declarados por Nevasa S.A Corredores de Bolsa	Pruebas de Operatividad Realizadas por EY	Resultados de las Pruebas
	Luego, el Jefe de Custodia envía por correo electrónico el informe de clientes con derecho a pago al Jefe de Custodia, quien verifica los cálculos realizados en Informe de clientes con derecho a pago. En los casos que se detectan diferencias, el Jefe de Custodia informa verbalmente las diferencias al Analista de Custodia, para que se realicen las correcciones y nuevo envío del informe. En caso contrario, el Jefe de Custodia, envía el Informe por correo electrónico a Tesorería, Contabilidad, solicitando confirmar el abono del pago cupón. Una vez que Tesorería confirma el abono del pago cupón, el Jefe de Custodia actualiza el pago del cupón en GPI (Siga CRM hasta el 21-05-2026), y envía por correo electrónico esta actualización a Tesorería, Contabilidad. En caso contrario, Tesorería informa verbalmente que el abono no está realizado, o el Jefe de Custodia envía un correo electrónico al Banco consultando por el pago del cupón.		
10.06	Tres veces al día, el Analista de Control y Procesos realiza una consulta (a primera hora en la mañana, al medio día y al cierre de cada día) a la base de datos, específicamente a la tabla de cartera de clientes, generando los clientes caídos, es decir, los clientes sobregirados en la custodia. Posteriormente, se envían estos clientes por correo electrónico al área de Custodia, para que esta área responda como va a ser la regularización de este tipo de clientes. El área de Custodia debe responder estas consultas, para cada instancia del día que les llega el correo desde Control y Procesos, mediante correo electrónico.	Para una muestra diaria, se inspeccionó la documentación de las consultas realizadas en las tres instancias diarias definidas, y se determinó que se identifican los clientes sobregirados y son enviados mediante un reporte a las áreas correspondientes mediante correo electrónico.	No se identificaron excepciones relevantes.
07.04	Diariamente, el Área de Procesos informa las operaciones a plazo sin confirmar, vía correo electrónico al Gerente Comercial con copia a las casillas de Procesos, Contabilidad y Distribución. Informa las operaciones a plazo sin confirmar a través del Módulo de "Operaciones Simultáneas sin Confirmar" del Sistema SEBRA HT, a la BCS, con el fin de reflejar aquellas operaciones ejecutadas que no han sido confirmadas, de acuerdo con la modificación de la Circular del Oficio N°2644 de la CMF.	Para una muestra diaria inspeccionamos el Informe Diario Control de Firmas y las comunicaciones enviadas por correo electrónico a las áreas definidas para el seguimiento de operaciones a plazo pendientes de confirmación, así como la evidencia de registro de dichas operaciones en el sistema, y determinamos que las operaciones sin confirmar fueron comunicadas a las áreas correspondientes y registradas.	No se identificaron excepciones relevantes.

EY | FSO

Santiago

Teléfono: +56 2 2676 1000

Gertudis Echeñique 152

Piso 9, Las Condes.

© 2026 EY Chile

All Rights Reserved.

ey.com



**Shape the future
with confidence**